



**SEN. OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión  
P r e s e n t e

Por este medio con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y los artículos 5º, fracción XIII, 8º, fracción VIII, y 12, fracciones III, VIII y XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y el artículo 151 del Reglamento de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio No. D00/100/064/2022 el Dr. Iván Hilmardel Pliego Moreno, Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remite el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo enero, febrero y marzo de 2022.

Por lo anterior, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como dos carpetas que contienen el citado informe y dos discos compactos, a efecto de que por su amable conducto sean remitidos a las Cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

004518

LA CÁMARA DE SENADORES

2022 MAY 20 AM 10:23

Presidencia de la Mesa Directiva  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA**  
Encargado del Despacho de la  
Unidad de Enlace

2022 MAY 20 AM 11:19

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
UNIDAD DE ENLACE

003667

- C.c.p.- **Lic. José Antonio De La Vega Asmitia**, Jefe de la Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.
- Dr. Iván Hilmardel Pliego Moreno**, Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Presente.
- Minutario**



CP 1319



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**PRESIDENCIA**

**Oficio Núm.:** D00/100/064/2022

**Asunto:** Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro correspondiente al periodo enero, febrero y marzo de 2022.

Ciudad de México, 19 de mayo de 2022.

**Dr. Valentín Martínez Garza**  
**Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace**  
**Secretaría de Gobernación**  
**Presente**

775

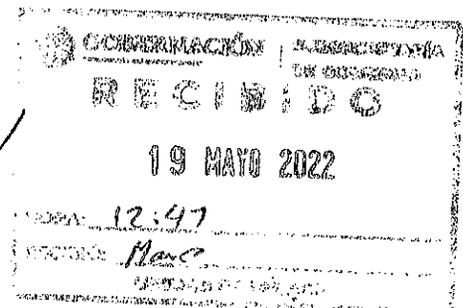
De conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, atentamente le solicito sea usted el amable conducto para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5º, fracción XIII, 8º, fracción VIII, y 12 fracciones III, VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y el artículo 151 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Por lo anterior, anexo al presente me permito acompañar por duplicado el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo enero, febrero y marzo de 2022, tanto impreso como en disco compacto, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Segunda Sesión Extraordinaria del dos mil veintidós y que, de no existir inconveniente, deberá entregarse al H. Congreso de la Unión a más tardar el 31 de mayo del año en curso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**  
**El Presidente**

**Dr. Iván Hilmardel Pliego Moreno**



- C.c.p. Dr. Rogelio Ramírez de la O.**- Secretario de Hacienda y Crédito Público, y Presidente de la Junta de Gobierno de la CONSAAR. Para su conocimiento.
- Mtro. Gabriel Yorio González.**- Subsecretario de Hacienda y Crédito Público. Para su conocimiento.
- Dirección General Adjunta de Proceso Legislativo de la Secretaría de Gobernación.** Para su conocimiento.
- Lic. Sonia Salazar Ham.**- Secretaria de la Junta de Gobierno de la CONSAAR. Para su conocimiento.

SSH/agm

Camino a Sta. Teresa No. 1040 piso 2, Col. Jardines en la Montaña, CP. 14210, Tlalpan, Ciudad de México.  
Tel: (55) 1328 5000 [www.gob.mx/conaar](http://www.gob.mx/conaar)





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ENERO • FEBRERO • MARZO



# 20 22

## INFORME TRIMESTRAL

AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR



En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al primer trimestre de 2022.

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>MEDIDAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES</b>	<b>6</b>
2.1	MODIFICACIONES A LA REGULACIÓN DEL SAR	6
2.2	ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES	8
2.3	OTRAS ACCIONES RELEVANTES	15
<b>3</b>	<b>PANORAMA GENERAL DEL SAR</b>	<b>18</b>
3.1	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA	18
3.2	RENTABILIDAD DEL SAR	30
3.3	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO	38
3.4	DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO	42
3.5	REPORTE DEL PROGRAMA 65 Y MÁS	51
3.6	ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN	55

## 1 INTRODUCCIÓN

Al cierre del primer trimestre de 2022, los recursos totales del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) sumaron 5,189,374 millones de pesos (mdp), lo que significó un crecimiento de saldo con respecto a marzo de 2021 de 408,014 mdp, es decir, un aumento de 8.5% nominal anual y 1.0% en términos reales. Sin embargo, durante el primer trimestre del año se registraron minusvalías acumuladas que ascendieron a 113,890 mdp, monto equivalente a 2.19% de los recursos administrados por las Afores.

Al respecto, debe comentarse que estas minusvalías han sido originadas por la incertidumbre entre los inversionistas debido a una mayor percepción de riesgo derivada de diversos acontecimientos que ha ocasionado volatilidad en los mercados. Entre las principales causas se puede destacar:

- El conflicto armado entre Rusia y Ucrania, que a su vez tiene tres repercusiones en la economía mundial.
  - Financiera: La exposición del sistema financiero internacional y de empresas extranjeras, directa o indirectamente, a la economía rusa y la interconexión de muchas entidades a activos y pasivos sometidos a sanciones.
  - Confianza: Caída en los mercados bursátiles, incremento en las primas de riesgo de muchos activos, disminución los rendimientos de aquellos activos que sirven de refugio, salidas de capitales de algunos mercados y apreciación del dólar frente al euro.
  - Precios: El costo de la energía, especialmente del gas, y de varias materias primas ha provocado un shock de oferta negativo, que aumenta la inflación y reduce el crecimiento del PIB de los países.
- Los efectos negativos que persisten en la economía de los países ocasionados por el Covid-19, no permiten recuperar las actividades a los niveles previos a la pandemia.
- El aumento de la tasa de interés de referencia de la Reserva Federal de los Estados Unidos para amortiguar el rápido aumento de la inflación, la que se ubica en el nivel más alto en ese país desde 1982.
- Recorte a las perspectivas de crecimiento global especialmente en las economías avanzadas y como resultado en las economías de sus socios comerciales más cercanos.

Es importante recordar que las minusvalías derivadas de factores externos, típicamente **son de naturaleza temporal y tienden a revertirse** en los meses posteriores. La experiencia del SAR muestra que en un horizonte de mediano o largo plazo los periodos de plusvalías han superado por mucho a aquéllos en los que se han registrado minusvalías.

En este sentido, las plusvalías y minusvalías son fluctuaciones en los precios de los activos y que sólo se hacen efectivas como ganancias o pérdidas en los portafolios de los inversionistas cuando éstos modifican sus tenencias de los activos en cuestión. En otras palabras, mientras los trabajadores no retiren sus recursos o se cambien de Afore, no materializarán las minusvalías de este primer trimestre de 2022.

A pesar de los eventos referidos, el SAR ha registrado **rendimientos acumulados por 2.7 billones de pesos**, monto equivalente al **52.0% de los activos administrados** por las Afores. Adicionalmente, los activos administrados representaron al cierre de marzo del presente año **19.8% del PIB**.<sup>1</sup>

Por otra parte, en el periodo el sistema alcanzó las 70.8 millones de cuentas, de las cuales 52.5 millones son cuentas registradas, 9.5 millones son cuentas asignadas con recursos en SIEFORE y las restantes 8.8 millones corresponden a cuentas asignadas con recursos depositados en Banco de México.

En cuanto a la composición de la cartera de las SIEFORE, estas tuvieron la siguiente distribución por activos financieros: 50.1% en deuda gubernamental, 14.9% en deuda privada nacional, 13.7% en renta variable internacional, 7.2% en estructurados, 7.1% en renta variable nacional, 2.5% en FIBRAS, 0.8% en deuda internacional, 0.5% en mercancías y 3.1% en otros activos.

Finalmente, en este primer trimestre del año se liquidaron 5,135.5 mdp de las cuentas individuales como retiros parciales por desempleo, cifra superior en 36.8 mdp respecto a lo acumulado hasta marzo de 2021, lo que representa una variación porcentual nominal de 0.72% (-6.1% en términos reales).

---

<sup>1</sup> Este cálculo considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres hasta el cuarto de 2021.

## **2 MEDIDAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES**

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) realizó una serie de acciones en el primer trimestre del año para proteger los recursos de los trabajadores. Estas acciones estuvieron enfocadas principalmente en dos sentidos:

- Modificar la regulación del Sistema de Ahorro para el Retiro con la finalidad de promover mejores servicios, optimizar los procesos operativos, reducir los costos del sistema y establecer bases para fortalecer la inversión de los recursos.
- Mejorar la comunicación con los trabajadores y atender sus necesidades de información, con la finalidad de promover la educación financiera y previsional que les ayude a tomar buenas decisiones en la administración de sus cuentas y protección de sus recursos

### **2.1 MODIFICACIONES A LA REGULACIÓN DEL SAR**

#### **2.1.1 DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE OPERACIONES DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO**

El 13 de enero de 2022, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) modificaciones a las DISPOSICIONES de carácter general en materia de operaciones de los Sistema de Ahorro para el Retiro, con la finalidad de reducir costos a las Administradoras al mejorar las economías de escala, además de precisar y simplificar varios procesos operativos. Entre los principales cambios se destacan los siguientes:

- Aprovechar la infraestructura de las Empresas Operadoras para que sean las que conserven de manera electrónica los expedientes, documentos digitalizados, imágenes e información relacionada con los trámites, servicios o transacciones realizados por los Trabajadores o por sus Beneficiarios.
- Acotar el tiempo de conservación de la información y los elementos no sustanciales, por lo que las Administradoras mantendrán solamente la información de los últimos diez años de las Cuentas Individuales que administran, y al menos por diez años posteriores a que la Administradora haya concluido la gestión de la Cuenta Individual.
- Especificar los elementos que debe contener la solicitud de Registro Móvil y ponerlos a disposición de los Trabajadores a través de la Aplicación Móvil.
- Considerar los rendimientos netos de comisión en los cálculos que realizan las Administradoras para resarcir montos a los trabajadores por Registros o Traspasos indebidos.

### **2.1.2 CREACIÓN DE LA FIGURA DE ASESOR PREVISIONAL**

El 22 de febrero se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones a las Disposiciones de carácter general a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro en relación con sus agentes Promotores, a partir de esta modificación se crea la figura de Asesor Previsional; con esta figura se promueve un mejor servicio a los trabajadores, se incentiva el registro de las cuentas individuales y el ahorro voluntario y se simplifica la normatividad en la materia.

Los principales cambios a estas Disposiciones se presentan a continuación:

- Se crea la figura de Asesor Previsional que tendrá como objetivo prestar servicios integrales a los trabajadores, que van desde el apoyo en la gestión de trámites y servicios, asesoría, registro, traspaso y promoción del ahorro voluntario.
- Se redireccionan los incentivos y premios económicos que conceden las Administradoras a los Agentes Promotores o Asesores Previsionales, con el objeto de fomentar el ahorro voluntario y la ampliación de la cobertura del sistema con el registro de nuevas cuentas. Esta medida contribuye a incrementar el ahorro pensionario de los trabajadores.
- Se fortalecen los métodos de certificación de los asesores previsionales y se permite que los programas y procesos de capacitación se determinen de forma directa por las Administradoras.
- Se actualizan las reglas sobre la emisión de credenciales que identifiquen a los Agentes Promotores, las cuales ya podrán constar en medios electrónicos, también se establecen reglas más claras y precisas para su tratamiento en el caso de baja o pérdida de vigencia.

Estas modificaciones no afectan los derechos laborales de los Agentes Promotores ni de los Agentes de Servicio, ya que lo que se pretende es una reorientación en los incentivos que determine cada Administradora.

### **2.1.3 DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA FINANCIERA DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO**

El 29 de marzo de 2022, se publicaron en el DOF modificaciones y adiciones a las DISPOSICIONES de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con los objetivos de:

- Realizar mayores precisiones sobre los elementos considerados en los costos totales máximos para los Instrumentos Estructurados, de esta forma se brinda mayor claridad a los Participantes del SAR y evita ambigüedades en la interpretación de la norma, así también hay mayor claridad en elementos del cálculo de los costos totales máximos que deberán observar las Sociedades de Inversión al invertir en dichos Instrumentos.
- Incentivar la inversión en Fondos Mutuos con estrategias activas que tengan como subyacente acciones de empresas mexicanas, de tal suerte que se favorezca el financiamiento de empresas de alta capitalización y los recursos de los Trabajadores se vean beneficiados con la participación de las Sociedades de Inversión en dichos proyectos rentables.

## **2.2 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES**

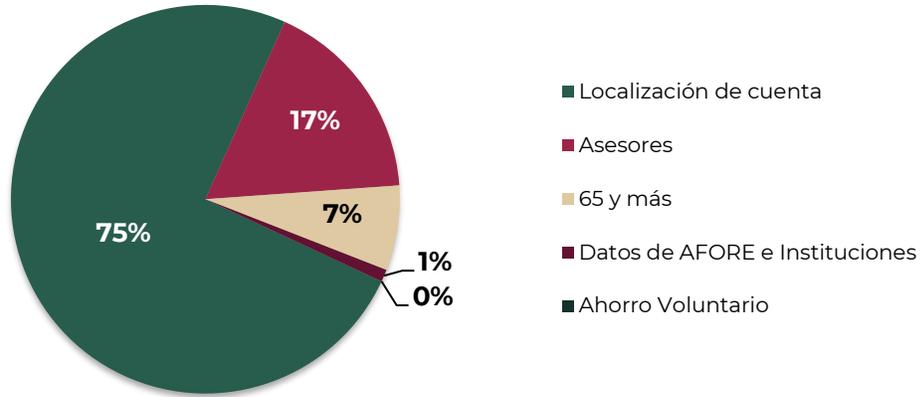
### **2.2.1 ATENCIÓN A TRABAJADORES**

#### **2.2.1.1 Consultas**

Durante el primer trimestre de 2022, se atendieron un total de 235,282 consultas de la siguiente manera: 297 a través del Sistema de Supervisión de Atención a Usuarios (SISAT) de la CONSAR; 145 a través de la página de internet; 10,010 por medio del chat del SAR; 223,416 a través del centro de atención telefónica SARTEL México y 1,414 a través del centro de atención telefónica SARTEL internacional.

Los motivos de las consultas a través del SARTEL México tuvieron la siguiente distribución.

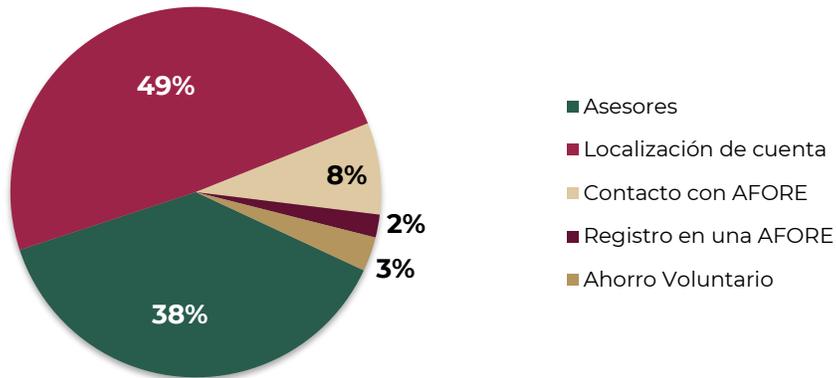
**Gráfico 2.1**  
**Llamadas atendidas por SARTEL nacional**  
 (enero – marzo 2022)



Fuente: CONSAR.

En lo que respecta al servicio de SARTEL internacional, que proporciona orientación y asesoría gratuita sobre el SAR a los trabajadores mexicanos en Canadá, Estados Unidos y 25 países de América Latina que cuentan con representación consular de México, las consultas se distribuyeron de la siguiente forma:

**Gráfico 2.2**  
**Llamadas atendidas por SARTEL EUA**  
 (enero – marzo 2022)



Fuente: CONSAR.

### 2.2.1.2 Eventos de difusión

La información y atención que se les da a los trabajadores sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro es para muchos su primer acercamiento al sistema financiero. Sin embargo, la gran mayoría de las personas están muy poco familiarizadas con el SAR, su funcionamiento y sus beneficios, lo que necesariamente implica tener un

acercamiento más directo. Por ello, en este trimestre se realizaron diversas actividades para atender esta problemática.

### **Pláticas**

Se impartieron 6 pláticas informativas sobre el sistema de ahorro para el retiro (SAR).

### **CURSAR**

Se llevó a cabo el curso de capacitación sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro CURSAR ISSSTE, dirigido a los responsables de las áreas de recursos humanos de las dependencias de gobierno.

### **Cursos**

La CONSAR puso a disposición de los trabajadores el curso en línea del SAR para trabajadores que cotizan al IMSS, que se ubica alojado en el micrositio “La aventura de mi vida”, mismo que fue cursado por un total de 119 trabajadores.

En este sentido, la suma total de trabajadores atendidos mediante la realización de pláticas y cursos, durante el primer trimestre de 2022 fue de 586.

### **Mexicanos en el exterior**

La CONSAR, en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), lleva a cabo acciones de difusión de los programas y servicios del Sistema de Ahorro para el Retiro y la cuenta individual disponibles para la comunidad mexicana migrante en Estados Unidos.

Durante el trimestre que se reporta, se dio seguimiento a las actividades que a continuación se mencionan:

- Mesa interinstitucional para la atención integral a familias mexicanas en retorno. Grupo de trabajo “Frontera y Desarrollo Económico”:
  - Se trabajó en colaboración con el Instituto Nacional de Migración (INM) en la implementación de un número telefónico y un correo exclusivo para mexicanos repatriados, mediante los cuales personal del área de la CONSAR proporcionará información a dicho sector sobre localización y diagnóstico de la cuenta individual Afore. Este nuevo servicio operará a partir del 18 de abril de 2022.
- Semana de Educación Financiera Integral para mexicanos en el Exterior (SEFIME 2022):

- Se trabaja en coordinación con el IME en la planeación de actividades de difusión del SAR para mexicanos en el exterior durante la SEFIME 2022 a celebrarse del 25 al 29 de abril de 2022. Principalmente se llevarán a cabo pláticas informativas a distancia acerca de los programas, trámites y servicios del SAR disponibles para la comunidad mexicana radicada en el exterior, a través de los canales digitales de distintos Consulados Generales de México en Canadá, Estados Unidos, América Latina y Europa.

## **2.2.2 ACCIONES DE DIFUSIÓN**

### **2.2.2.1 Campañas de comunicación**

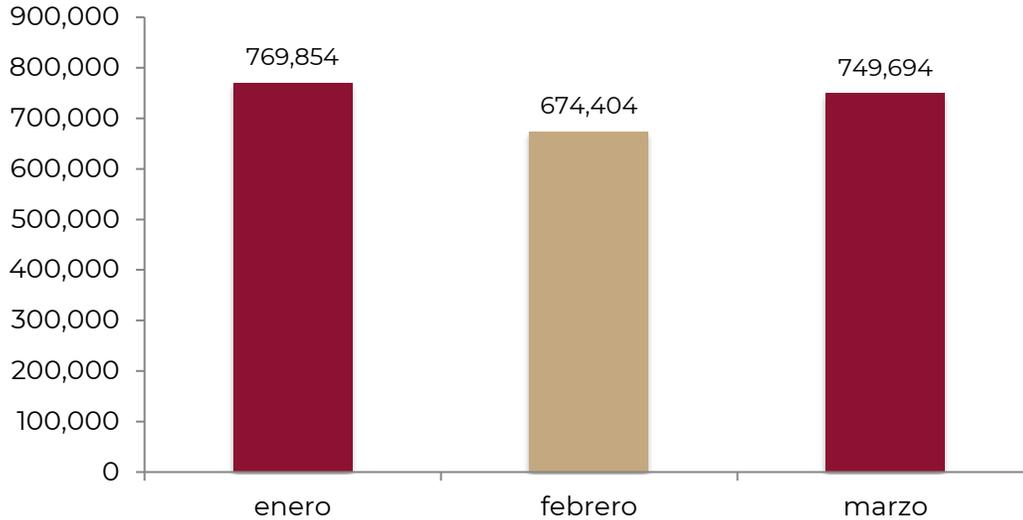
En el trimestre que se reporta, se elaboró la Estrategia y Programa anual de Comunicación Social 2022, de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los “Lineamientos Generales para el registro y autorización de los programas de comunicación social y de promoción y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022”, misma que fue autorizada por la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación con fecha 4 de marzo de 2022, mediante oficio núm. UNMC/DGNC/0297/2022.

El Programa Anual incluye la difusión de la campaña “El SAR lo hacemos todos”, con las versiones “Conoce tu cuenta Afore” y “Feria de las Afores”, cuyos objetivos principales serán que el trabajador se visualice en el futuro, “hoy”, para que no se vea tan lejano e identifique su cuenta Afore como parte de su patrimonio y como una herramienta de ahorro para el retiro que le ayudará a llegar a una vejez más digna económicamente. Asimismo, se promoverán las Ferias de las Afores para continuar brindando trámites y servicios a la población de forma presencial.

### **2.2.2.2 Página de internet**

Se registraron 2,193,952 entradas únicas a la página de Internet de la CONSAR.

**Gráfico 2.3**  
**Usuarios registrados**  
(2022)



Fuente: CONSAR

### 2.2.2.3 Redes sociales de la CONSAR

En el periodo que se informa se obtuvieron los siguientes resultados en las redes sociales de la CONSAR:

- Facebook tuvo un alcance de 998,490 personas. Asimismo, se registraron 43,316 usuarios que interactuaron con la página entre *likes*, comentarios a los posts de CONSAR y contenidos compartidos. Además de 2,107 nuevos “me gusta” y seguidores. El perfil de Facebook cuenta con 134,425 seguidores desde su puesta en marcha.
- Twitter cuenta con 89,885 seguidores desde su puesta en marcha en septiembre de 2012.
- Instagram cuenta con 6,881 seguidores desde su puesta en marcha en diciembre de 2018.
- YouTube obtuvo en este trimestre 67,063 vistas a los diversos videos y 289 nuevos suscriptores al canal de CONSAR, con 8,353 suscriptores desde su puesta en marcha en mayo de 2010.
- TikTok cuenta con 902 seguidores, se han realizado 83 publicaciones desde su creación en junio de 2020.

## 2.2.3 EDUCACIÓN FINANCIERA Y PREVISIONAL

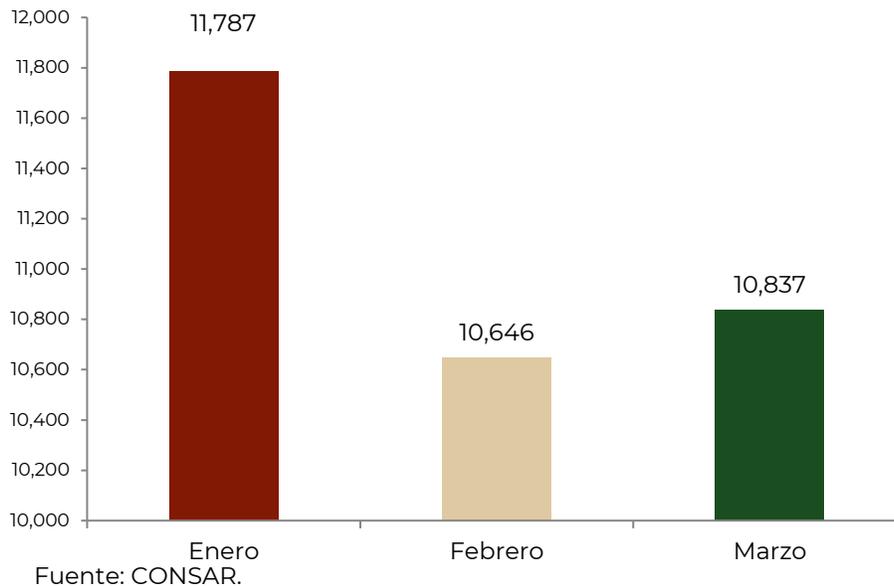
La educación financiera incrementa la capacidad que tiene un trabajador para administrar de mejor manera su Cuenta Individual, al comprender cuáles son las mejores opciones de ahorro inversión, por lo que CONSAR tiene un gran compromiso para reforzar este conocimiento, para que el trabajador le dé la importancia a la previsión financiera desde diferentes ámbitos, incluido el ahorro para el retiro.

Es necesario que se entienda que gran parte de las decisiones que se toman en el día a día tienen un impacto directo o indirecto en las finanzas personales. De ahí la importancia del fortalecimiento de la educación financiera y previsional para ayudar a prevenir “riesgos” que pueden dificultar una buena estabilidad económica para los trabajadores y, con eso, los planes a futuro. Para ello, la CONSAR continúa realizado diversos esfuerzos en este ámbito.

### 2.2.3.1 Módulo web “Ahorro y Futuro. La Aventura de Mi Vida”

Este módulo web tiene por objeto que los usuarios realicen paso a paso un plan financiero que les permita alcanzar sus metas de ahorro y con ello lograr sus proyectos de vida, entre ellos, ahorrar lo suficiente para un retiro estable y seguro. El módulo tiene diferentes herramientas informativas y lúdicas dentro del sitio. En el primer trimestre de 2022 el módulo tuvo 33,270 visitas.

**Gráfico 2.4**  
**Visitas al Módulo Web**  
(primer trimestre 2022)



Las secciones más visitadas fueron:

- Infografías (segmento de 18 a 27 años)

- Calculadoras (segmento de 28 a 36 años)
- El manejo básico de la cuenta Afore (segmento de 28 a 36 años)

### **2.2.3.2 Censo de educación financiera previsional**

En este trimestre se inició el censo sobre las actividades que las Afores realizan para impulsar la educación financiera, a fin de contar para el mes de mayo con un mapa completo de actividades y materiales de orientación y educativos que las Afores dedican para fortalecer el conocimiento del sistema. Se envió a las diez Afore un requerimiento de información sobre las acciones y materiales realizados en materia de educación financiera y previsional. Se está en espera de la recibir la información para su análisis y próxima publicación del Censo de Educación Financiera y Previsional 2022 en el mes de mayo.

### **2.2.3.3 Participación en el Global Money Week**

En el marco del Global Money Week 2022, evento organizado del 21 al 27 de marzo, por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y encabezado por el Museo Interactivo de Economía (MIDE) en México, la CONSAR participó en las siguientes actividades:

- Webinar cuento “La vaca comodina”, donde se realizó una adaptación literaria apoyándose en el recurso del cuento para mostrar la importancia de la previsión y el ahorro en los niños y niñas al exponer una situación en la cual el personaje principal no se preocupaba por prever su futuro. Esta actividad registró la participación de 1,300 personas.
- Webinar “Construye tu futuro hoy”, en el cual el tema principal fue la presentación de la Cuenta Afore Niños, herramienta que puede ser de gran ayuda para comenzar a planear y cumplir metas de ahorro para los niños y niñas de casa, de acuerdo a sus objetivos. El webinar registró un alcance de 1,182 personas.
- Webinar “¿Empezaste a trabajar?, ponte al tiro para tu retiro”, en donde se abordaron los principales puntos que deben tomar en cuenta los jóvenes al momento de iniciar su vida laboral, tales como el registro en el Sistema de Ahorro para el Retiro. El webinar fue visto por 1,823 personas.

### **2.2.3.4 Boletín electrónico “Toma el control de tu futuro”**

Como parte de la estrategia de educación financiera 2022, se diseñó un nuevo material electrónico para difundir de manera mensual diversos temas del Sistema de Ahorro para el Retiro. El material se enviará al correo electrónico de las personas que

se registren y de aquellas que pertenecen a instituciones con las cuales se establezca algún convenio o alianza estratégica.

Se difundieron en el mes de febrero dos boletines informativos a una base de datos de 1,330 personas. Los temas fueron: “¿Has pensado de qué vivirás en tu futuro?” y “¿Empezaste a trabajar y aun no te registras en una Afore?”

### **2.2.3.5 Colaboración con instituciones**

En el trimestre se inició una colaboración con la Alcaldía Tlalpan para acercar la información del Sistema de Ahorro para el Retiro a sus trabajadores y habitantes. Como primera acción conjunta se impartió una plática por parte del personal de la CONSAR a los empleados, especialmente a representantes sindicales que pueden replicar la información adquirida a sus agremiados. En la plática se expusieron los principales temas del SAR a 66 asistentes.

Se buscará establecer más colaboraciones de este tipo con otras instituciones a fin de ampliar el número de personas informadas sobre cómo administrar su cuenta de ahorro para el retiro correctamente y con ello, lograr un buen retiro.

## **2.3 OTRAS ACCIONES RELEVANTES**

### **2.3.1 PARTICIPACIÓN DE MÉXICO COMO ANFITRIÓN DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA AIOS 2022**

El pasado 23 de febrero, se llevó a cabo en la CONSAR la XXVII Asamblea Extraordinaria de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), donde el tema central de la reunión fue la modernización de sus estatutos.

Esta asamblea fue presidida por Rolando Eliecer Mejía Mosquera, Secretario Ejecutivo del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos de Panamá (SIACAP) y Vicepresidente de la AIOS. Cabe señalar que esta fue la primera sesión presencial realizada desde 2019. Con esta sesión se da un nuevo giro a los eventos de la Asociación, al ampliar las distintas modalidades para interactuar ya sea presencial, virtual, o en forma mixta.

El evento contó con la presencia del Dr. Iván Pliego, anfitrión y Presidente de la CONSAR, Ramón Emilio Contreras Genao, Superintendente de Pensiones de República Dominicana, Julio Javier Justiniani, Superintendente del Mercado de Valores de Panamá (SMV), José Ezequiel Arias González, Tesorero de la AIOS y representante de la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica, el Señor Embajador de Uruguay, Anibal Cabral Segalerba, los representantes de las embajadas

de Chile, Colombia, El Salvador y Perú en México, así como Héctor Santana, Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP.



### **2.3.2 IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS**

El 18 de marzo se firmó el Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional Público-Privado para la instalación del Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras – CIIGEF, que busca promover en el sector financiero, de manera transversal, el derecho a la igualdad laboral entre mujeres y hombres, a la no discriminación en los centros de trabajo y al acceso igualitario a productos y servicios financieros de calidad. Lo anterior, a través de la creación de un comité que promueva la igualdad de género dentro del sistema financiero.

Este Comité desarrollará propuestas y compartirá experiencias entre las instituciones financieras para lograr un mayor equilibrio en la representación de puestos de toma de decisión, impulsar la educación e inclusión financiera de las mujeres, prevenir y erradicar la discriminación, el hostigamiento y acoso sexual, así como otras formas de violencia de género, entre otros.

Además, contará con un sistema de automonitoreo a través de indicadores clave para medir el avance en las instituciones en materia de género. Asimismo, se diseñó un sistema de gobernanza con el que asegura la participación de personas de alto nivel al interior de las organizaciones y la presencia tanto de hombres como mujeres.

El Convenio se firmó por diversas instituciones del sector público y privado del sistema financiero y el INMUJERES, la instancia encargada de la política de igualdad de género en el país. Las instituciones participantes son:

- Asociación de Bancos de México.
- Asociación Mexicana de Capital Privado.
- Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.
- Asociación Mexicana de Afores (AMAFORE).
- Banco de México.
- Comisión Nacional para la Protección y la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Instituto Nacional de las Mujeres.

### 3 PANORAMA GENERAL DEL SAR

Los indicadores más relevantes del Sistema de Ahorro para el Retiro ponen especial énfasis en los instrumentos en los que se invierten los recursos de los trabajadores, la distribución de cuentas por género, edad, salarios, y semanas cotizadas, así como las principales acciones realizadas en la CONSAR para comunicar y atender las consultas de los trabajadores.

El número de cuentas del SAR llegó a los 70.8 millones, con una distribución por género de 41.6% mujeres y 58.4% hombres, para los trabajadores registrados que cotizan al IMSS y 54.8% mujeres y 45.2% hombres, para los trabajadores que cotizan al ISSSTE. El SAR ya cuenta con 8.6 millones de cuentas que hicieron aportaciones de ahorro voluntario y 678 mil trabajadores que realizaron ahorro solidario.

#### 3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA

Al cierre del primer trimestre del año, los activos netos administrados en el SAR alcanzaron los 5.2 billones de pesos, cifra que representa el 19.8% del PIB<sup>2</sup> con un régimen de inversión diversificado para que las diferentes Sociedades de Inversión con corte generacional maximicen los ahorros de los trabajadores de acuerdo a la maduración del fondo en el que se encuentran. Para el primer trimestre del año, la distribución de cartera estuvo concentrada en deuda gubernamental, deuda privada nacional y renta variable internacional.

Al finalizar marzo 2022, el SAR invirtió 1.6 billones de pesos para impulsar diferentes sectores de la actividad económica del país, por medio de deuda privada, renta variable nacional, instrumentos estructurados y FIBRAs. También, se destinaron 598 millones de pesos a mejorar la infraestructura nacional. Con estas inversiones, el SAR contribuye al crecimiento de la economía mexicana por medio de un círculo virtuoso, debido a que los recursos de los trabajadores elevan el ahorro interno, este a su vez es utilizado para fomentar la actividad productiva, que promueve la generación de empleo, lo que finalmente se traduce en más recursos para el SAR, que serán utilizados para mejorar las pensiones de sus ahorradores.

Adicionalmente, el SAR invirtió 802 mil millones de pesos en instrumentos extranjeros, lo que representó 15.5% de los activos netos, de esta manera se logra diversificar las inversiones y obtener rendimientos cada vez más atractivos para los trabajadores. La inversión se canalizó principalmente a instrumentos cuya emisión está en Estados Unidos y, en su mayoría, son inversiones en dólares. Es importante

---

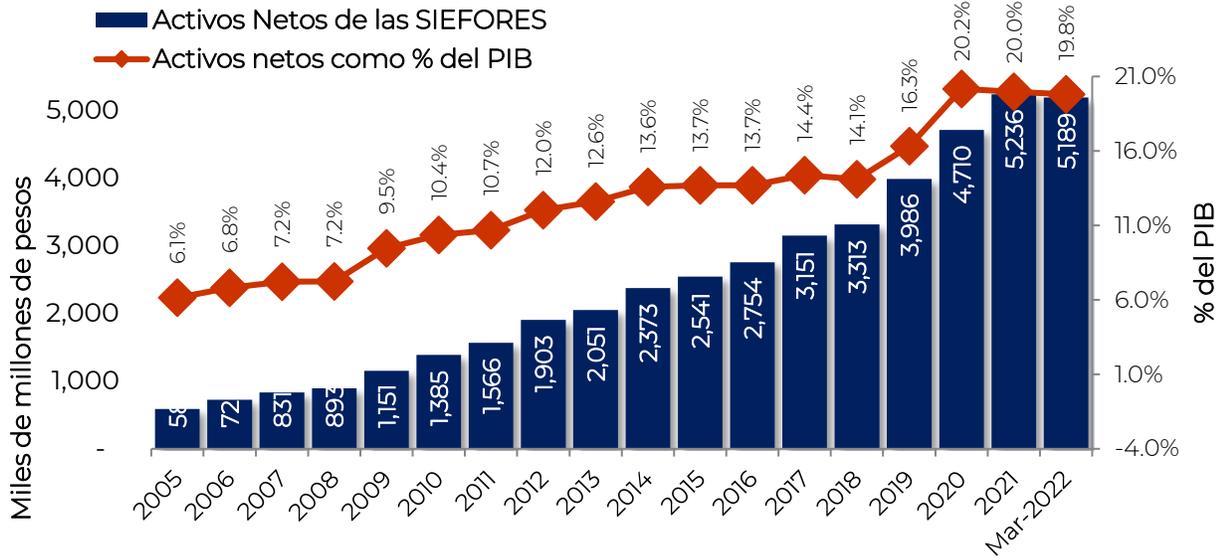
<sup>2</sup> Este cálculo considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres hasta el cuarto de 2021.

mencionar que el límite establecido por la CONSAR para este tipo de instrumentos es de 20%.

Los resultados de las inversiones estuvieron comprometidos por el entorno financiero global, por lo que, en el primer trimestre del año se observaron minusvalías equivalentes a 113,890 mdp, que ubica a los activos netos administrados por el sistema en 5.2 billones de pesos. Debe recordarse que estos efectos ocasionados por la volatilidad de los mercados son de corto plazo y siempre tienden a recuperarse en los periodos siguientes, como lo ha mostrado el comportamiento del SAR, con rendimientos nominales históricos de 10.94% en promedio anual y 5.15% en términos reales.

**Gráfico 3.1**  
**Activos netos de las SIEFORE**

(miles de millones de pesos y como porcentaje del PIB)<sup>1/</sup>



1/ Corresponde al PIB nominal promedio base 2013 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para marzo 2022, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el cuarto de 2021.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-1**  
**Activos netos por Afore y SIEFORE**

(miles de millones de pesos al cierre de marzo de 2022)<sup>1/</sup>

AFORE	SIEFORE Básica de Pensiones	SIEFORE Básica 55-59	SIEFORE Básica 60-64	SIEFORE Básica 65-69	SIEFORE Básica 70-74	SIEFORE Básica 75-79	SIEFORE Básica 80-84	SIEFORE Básica 85-89	SIEFORE Básica 90-94	SIEFORE Básica Inicial	SIEFORE Adicionales	Total	Participación de mercado (%)
Azteca	2.3	3.0	13.3	23.3	31.9	34.8	34.9	29.8	25.1	15.5	0.0	213.8	4.1
Citibanamex	8.1	16.1	56.8	93.1	127.7	136.7	145.3	128.1	78.0	25.3	0.6	815.8	15.7
Coppel	1.6	3.9	19.4	32.8	45.4	52.6	56.3	62.0	63.1	42.7	0.0	379.9	7.3
Inbursa	2.6	5.9	23.1	31.9	33.1	27.6	19.1	11.0	4.5	1.0	0.0	159.7	3.1
Invercap	2.4	3.8	19.4	33.6	45.0	46.9	42.4	28.7	12.5	2.6	0.0	237.5	4.6
PensionISSSTE	21.7	34.9	41.5	46.7	41.9	40.7	49.9	45.4	22.1	6.8	0.0	351.7	6.8
Principal	5.6	9.7	39.5	57.3	68.3	59.7	45.6	21.1	6.4	1.7	0.0	315.0	6.1
Profuturo	12.8	23.0	84.2	132.7	165.7	166.5	134.0	69.6	36.6	13.0	23.7	861.8	16.6
SURA	7.0	17.1	74.1	114.3	149.9	142.1	124.8	93.2	50.5	13.8	4.9	791.8	15.3
XXI Banorte	14.9	29.4	117.3	169.0	184.9	163.8	137.1	81.6	28.7	4.5	131.2	1,062.4	20.5
<b>Total</b>	<b>79.1</b>	<b>146.9</b>	<b>488.5</b>	<b>734.6</b>	<b>893.8</b>	<b>871.5</b>	<b>789.4</b>	<b>570.4</b>	<b>327.6</b>	<b>127.1</b>	<b>160.4</b>	<b>5,189.4</b>	<b>100.0</b>
<b>% del total</b>	<b>1.5</b>	<b>2.8</b>	<b>9.4</b>	<b>14.2</b>	<b>17.2</b>	<b>16.8</b>	<b>15.2</b>	<b>11.0</b>	<b>6.3</b>	<b>2.5</b>	<b>3.1</b>	<b>100.0</b>	

1/ Montos calculados con los precios de las acciones de las SIEFORE registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el último día hábil del mes y que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.  
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-2**  
**Resumen del Régimen de Inversión de las SIEFORE Básicas<sup>v</sup>**  
(a marzo 2022)

Trimestre		Básica Inicial	Básica 90-94	Básica 85-89	Básica 80-84	Básica 75-79	Básica 70-74	Básica 65-69	Básica 60-64	Básica 55-59	Básica de Pensiones	
Trimestre		1	9	29	49	69	89	109	129	149	161	
Riesgos de Mercado y Liquidez	Valor en Riesgo <sup>/2</sup>										0.73%	0.70%
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional <sup>/2</sup>	1.00%	0.99%	0.97%	0.94%	0.86%	0.73%	0.52%	0.34%	0.26%	0.25%	
	Coficiente de liquidez <sup>3</sup>	80%										
	Error de Seguimiento <sup>4</sup>	5%										
Riesgo por emisor /contraparte o concentración <sup>/5</sup>	Nacional <sup>/6</sup>	Deuda emitida o avalada por el Gobierno Federal	100%									
		Deuda EPE <sup>6</sup>	10% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									
		Deuda	5% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									5% (mxA- a mxAAA) (Divisas BBB+ a AAA)
		Deuda subordinada	1% (mxBB+ a mxBBB-) (Divisas B+ a BB-)									
		Deuda Híbridos	2% (mxBBB a mxBBB+) (Divisas BB a BB+)									
	Inter	Instrumentos extranjeros un solo emisor o contraparte <sup>7</sup>	5% (BBB- a AAA)									5% (BBB+ a AAA)
		Sobre una misma emisión <sup>8</sup>	---Máximo ( 35%, \$500mdp)---									
		FIBRAS <sup>/13</sup> y Vehículos de inversión inmobiliaria	2%									
		Estructurados <sup>/12</sup>	3%									
		Valores Extranjeros <sup>5</sup>	20%									
Límites por Clase de Activo <sup>9</sup>	Renta Variable <sup>/5/10/16</sup>	60%	59%	57%	54%	46%	40%	35%	27%	13%	10%	
	Instrumentos en Divisas <sup>5</sup>	30%										
	Instrumentos Bursatilizados <sup>/5/11</sup>	40%	39%	37%	35%	32%	29%	25%	22%	20%	20%	
	Instrumentos Estructurados <sup>/5/12</sup>	20%	20%	20%	20%	20%	19%	16%	13%	10%	10%	
	FIBRAS <sup>/13</sup> y Vehículos de inversión inmobiliaria	10%	10%	10%	10%	10%	9%	8%	7%	5%	5%	
	Protección Inflacionaria <sup>/14</sup>										Mínimo 51%	
	Mercancías <sup>5</sup>	5%										
Vehículos y contratos	Mandatos	Sí										
	Derivados	Sí										
Conflicto de Interés <sup>5</sup>	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%										
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFORE <sup>/15</sup>	5%										

Nota: Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las SIEFORE Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las SIEFORE Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información.

1/ Todos los límites representan porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.

2/ Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la SIEFORE. Los límites del Diferencial del VaR Condicional podrán ser adecuados por el CAR y, en su caso, ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del Régimen de Inversión.

3/ Como porcentaje de los Activos de Alta Calidad que tenga la SIEFORE. Se define como la razón del Valor de la Provisión por exposición en Instrumentos Derivados entre el Valor de los Activos de Alta Calidad.

4/ Calculado de conformidad con la metodología prevista en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. El Error de Seguimiento podrá contar con un rango de modificación que determine el Comité de Análisis de Riesgos.

5/ Como porcentaje del Activo Total de la SIEFORE, incluyendo, en su caso, los activos administrados por los Mandatarios.

6/ Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites. EPE significa Empresas Productivas del Estado.

7/ Se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación no inferior a BBB-; sin embargo, las SIEFORE deberán cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

8/ El 35% aplica a la tenencia de todas las SIEFORE Básicas administradas por una misma Afore, en Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados, Estructuras Vinculadas a Subyacentes, y FIBRAS. Para el caso de los Instrumentos de Deuda, los Valores Extranjeros de Deuda y los Instrumentos Bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre quinientos millones de pesos y el 35% de una misma emisión. La inversión en CKDs y CERPIs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes. El monto máximo se actualizará de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

9/ A excepción de la SIEFORE Inicial y la SIEFORE Básica de Pensiones, los límites representan el Valor Medio que toma el límite máximo al momento del trimestre de haber iniciado dicha trayectoria. Para el caso de las SIEFORE Inicial y Básica de Pensiones, este límite representa el valor máximo que tomará cada activo durante toda la trayectoria.

10/ Incluye acciones individuales, IPOs, índices accionarios domésticos e internacionales, incluidos en la Relación de Índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales. Las SIEFORE Básica de Pensiones deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del régimen de inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

11/ Se computan las bursatilizaciones que cumplan con lo dispuesto en el Anexo R de las Disposiciones en materia financiera, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

12/ Incluye CKDs y CERPIs.

13/ Incluye a las FIBRAS genéricas y FIBRA-E. La última es un fideicomiso emisor cuyos recursos de la emisión se destinen a la inversión directa o indirecta en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura.

14/ Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

15/ Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

16/ Límites establecidos por el Comité de Análisis de Riesgos de acuerdo a la disposición Transitoria Cuarta de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro publicadas en el DOF el 31 de mayo de 2019.

**Cuadro 3-3**  
**Composición de las carteras de inversión de las SIEFORE** <sup>1/2/3/</sup>  
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a marzo 2022)

Tipo de Instrumento		SB0	SB	SIEFORES ADICIONALES	Total								
			55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	Inicial		
Deuda Gubernamental	Pesos	84.9	61.7	52.9	51	47.9	47	45.8	44.3	42.9	40.7	73.1	<b>49.2</b>
	Divisas	0.4	0.2	0.2	0.5	1	1.1	1.3	1.5	1.5	1.1	0.2	<b>0.9</b>
	<b>Subtotal</b>	<b>85.3</b>	<b>61.9</b>	<b>53.1</b>	<b>51.5</b>	<b>48.9</b>	<b>48.1</b>	<b>47.1</b>	<b>45.8</b>	<b>44.4</b>	<b>41.8</b>	<b>73.3</b>	<b>50.1</b>
Valores Nacionales  No Gubernamental	Aerolíneas	-	0	0	0	0	0	0	0	0.1	0	-	<b>0.0</b>
	Alimentos	0.0	0.7	0.8	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.7	0.7	0.1	<b>0.7</b>
	Automotriz	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	<b>0.1</b>
	Banca de Desarrollo	0.6	2.2	1.8	1.9	1.8	1.7	1.5	1.5	1.4	1.3	1.2	<b>1.7</b>
	Bancario	0.7	1.7	1.4	1.3	1.2	1.2	1.1	1.2	1.2	1.5	0.7	<b>1.2</b>
	Bebidas	0.2	0.5	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	<b>0.5</b>
	Centros Comerciales	-	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
	Consumo	0.1	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.6	0.9	1.6	0.3	<b>0.5</b>
	Deuda CP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	-	<b>0.0</b>
	Paraestatal	0.3	2.1	1.9	1.8	2.0	2.0	2.1	2.3	2.4	2.8	0.6	<b>2.0</b>
	Estados	0.0	0.6	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	<b>0.2</b>
	Eurobonos	0.2	1.8	1.5	1.4	1.5	1.4	1.2	1.0	0.8	0.5	0.6	<b>1.3</b>
	Grupos Industriales	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	<b>0.1</b>
	Infraestructura	0.6	4.5	3.7	3.5	3.5	3.1	3.2	3.6	3.8	3.9	1.1	<b>3.4</b>
	Inmobiliario	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.6	0.0	<b>0.1</b>
	OTROS	0.3	0.8	0.8	0.7	0.8	0.8	0.8	0.9	1.0	1.0	0.7	<b>0.8</b>
	Papel	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
	Serv. Financieros	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.0	<b>0.2</b>
	Telecom	0.3	1.0	0.9	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.1	<b>0.7</b>
	Transporte	0.2	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.5	0.6	0.7	0.1	<b>0.5</b>
	Vivienda	0.2	1.2	1.1	0.9	1.0	1.0	0.9	0.9	1.0	1.4	0.7	<b>1.0</b>
Estructurados	-	1.4	6.6	6.9	8.5	8.7	8.6	7.9	6.5	4.3	0.0	<b>7.2</b>	
FIBRAS	0.9	2.8	2.5	2.4	2.7	2.6	2.6	2.7	2.8	2.3	1.3	<b>2.5</b>	
Renta Variable	0.7	2.8	4.7	5.5	6.2	7.2	8.7	9.6	10.7	11.9	3.9	<b>7.1</b>	
<b>Subtotal</b>	<b>5.4</b>	<b>25.5</b>	<b>30.0</b>	<b>30.0</b>	<b>32.8</b>	<b>33.1</b>	<b>34.1</b>	<b>35.1</b>	<b>35.8</b>	<b>36.2</b>	<b>12.1</b>	<b>31.8</b>	
<b>Subtotal</b>	<b>90.7</b>	<b>87.4</b>	<b>83.1</b>	<b>81.5</b>	<b>81.7</b>	<b>81.2</b>	<b>81.2</b>	<b>80.9</b>	<b>80.2</b>	<b>78.0</b>	<b>85.4</b>	<b>81.9</b>	
Valores Internacionales	Deuda	1.7	2.2	1.6	1.2	0.9	0.7	0.5	0.4	0.3	0.2	0.4	<b>0.8</b>
	Renta Variable	2.0	6.0	12.2	13.4	13.6	14.2	14.8	15.6	15.7	16.6	10.5	<b>13.7</b>
	<b>Subtotal</b>	<b>3.7</b>	<b>8.2</b>	<b>13.8</b>	<b>14.6</b>	<b>14.5</b>	<b>14.9</b>	<b>15.3</b>	<b>16.0</b>	<b>16.0</b>	<b>16.8</b>	<b>10.9</b>	<b>14.5</b>
Mercancías	0.0	0.1	0.3	0.8	0.8	0.6	0.3	0.2	0.1	0.1	0.9	<b>0.5</b>	
Otros Activos	5.5	4.1	2.9	3.1	2.9	2.9	3.1	2.9	3.5	5.2	2.6	<b>3.1</b>	
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100</b>

1/ Porcentajes calculados a valor a mercado respecto a los Activos Netos.

2/ Estas cifras no corresponden a la metodología de medición de los niveles de consumo de los límites regulatorios de las SIEFORE, ya que consideran el valor a mercado de los instrumentos.

3/ Otros Activos agrupa aquellos activos que no se consideran dentro de a las clases anteriores, como son Derivados con subyacente diferente a Renta Variable, operaciones de reporto, depósitos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.

Cifras al cierre de marzo de 2022.

Fuente: CONSAR.

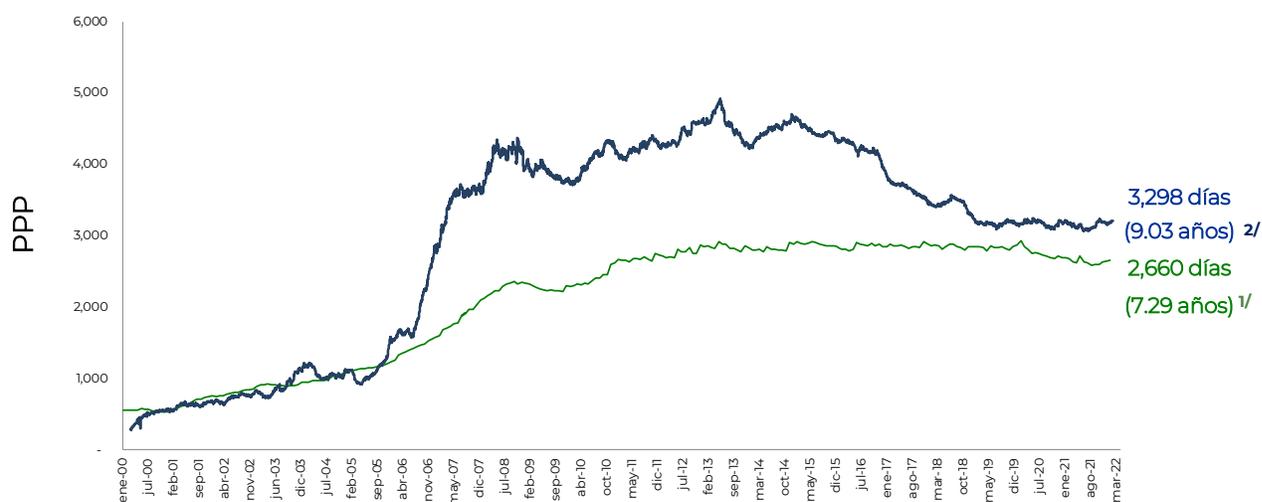
**Cuadro 3-4**  
**Composición de las inversiones<sup>1/</sup>**  
 (a marzo 2022)

Instrumento	Porcentaje
Gubernamental	50.1
Privados Nacionales	14.9
Renta Variable Internacional	13.7
Estructurados	7.2
Renta Variable Nacional	7.1
Otros Activos	3.1
FIBRAS	2.5
Deuda Internacional	0.8
Mercancías	0.5

<sup>1/</sup> Las cifras consideran el valor a mercado de los instrumentos.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.2**  
**Plazo Promedio Ponderado**  
 (sistema)



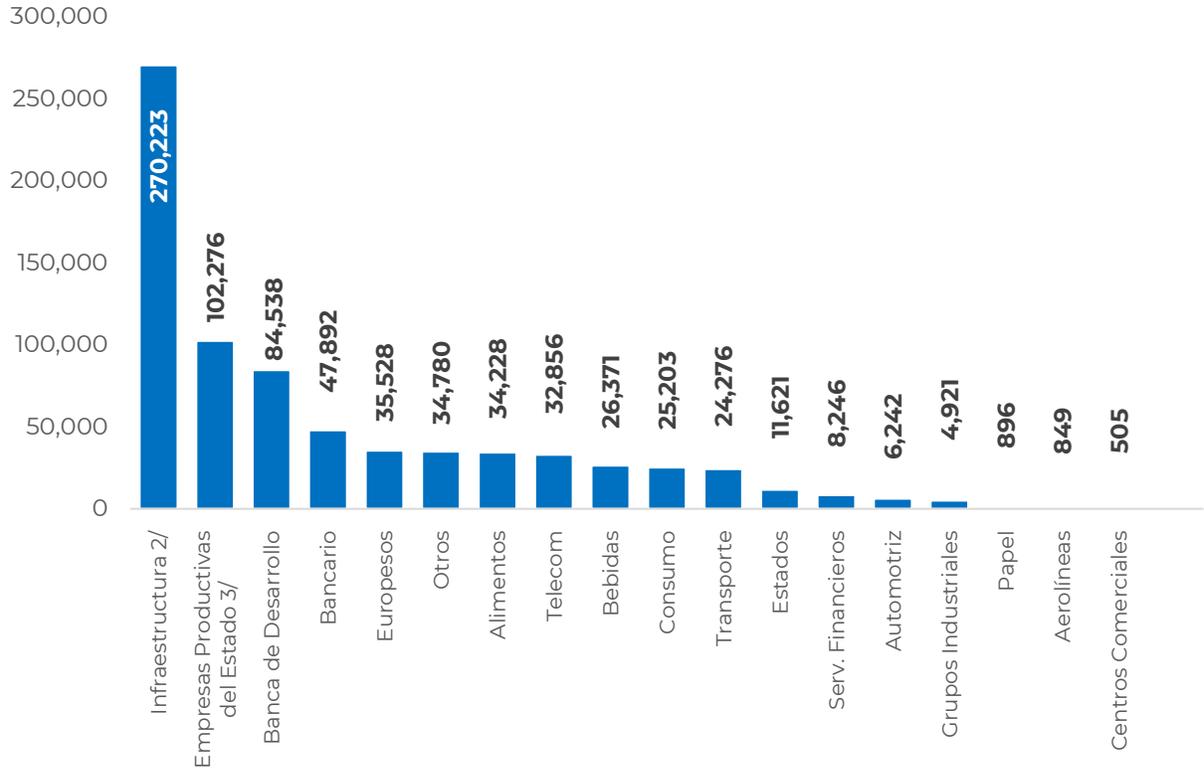
<sup>1/</sup> PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a febrero de 2022 (última información publicada).

<sup>2/</sup> Cifras de las SIEFORE Básicas en días al cierre de marzo de 2022.

Fuente: BANXICO y CONSAR.

**Gráfico 3.3**  
**Inversión de las SIEFORE en deuda privada para financiamiento de actividades productivas <sup>1/</sup>**

(millones de pesos a marzo 2022)



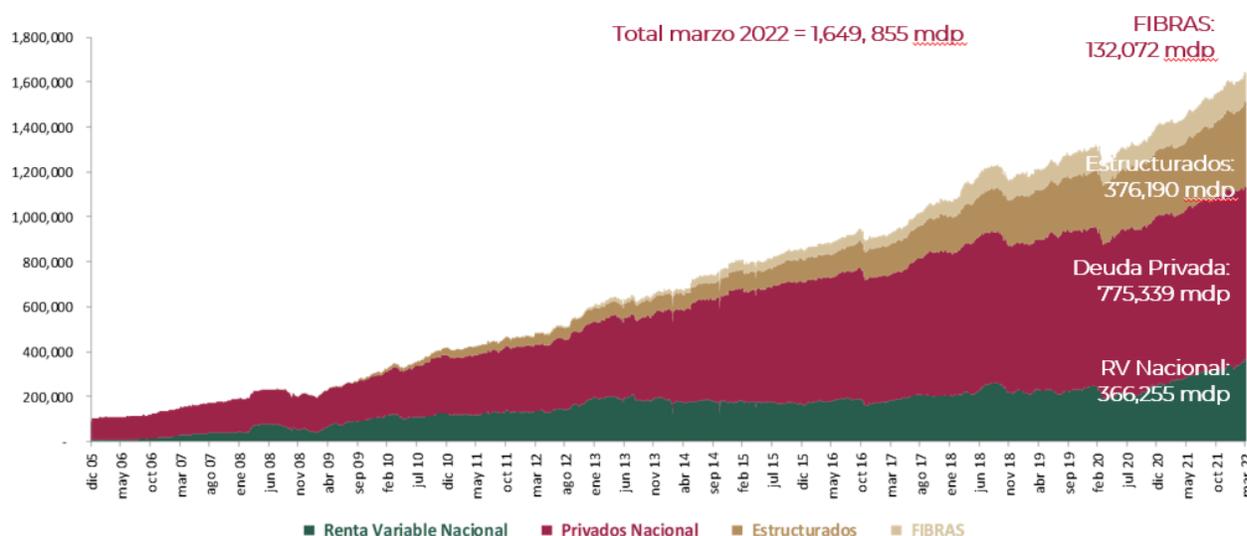
1/ El total invertido por las SIEFORE correspondiente a 751,449 mdp resulta de 775,339 mdp de deuda privada nacional, excluyendo 22,629 mdp de Organismos Multilaterales y 1,261 de deuda a corto plazo.

2/ Incluye 49,987 mdp de Vivienda (89.9 mdp de BORHIS, 40,310.8 mdp de FOVISSSTE, 3,439.9 de INFONAVIT y 6,146.1 de otros hipotecarios).

3/ Incluye 26,236 y 1,638 mdp correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROBONOS), además de 39,405 y 34,997 millones de pesos en el mercado nacional respectivamente.

Fuente: CONSAR y VALMER.

**Gráfico 3.4**  
**Financiamiento de las SIEFORE a distintos sectores de la actividad económica**  
 (millones de pesos a marzo 2022)



Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-5**  
**Participación de las SIEFORE en Infraestructura**  
 (a marzo 2022)

Infraestructura	Tenencia de SIEFORE	Total en circulación	Porcentaje Tenencia	Porcentaje Activo Neto
	(millones de pesos)			
Deuda Privada	270,223	662,730	40.8%	5.2%
Fibras <sup>1/</sup>	87,949	321,160	27.4%	1.7%
Fibra E	43,372	125,900	34.4%	0.8%
Estructurados <sup>2/</sup>	196,899	223,739	88.0%	3.8%
<b>Total</b>	<b>598,444</b>	<b>1,333,529</b>	<b>44.9%</b>	<b>11.5%</b>

1/ No incluye participación en vehículos de inversión Inmobiliaria (REITS).

2/ Incluye únicamente estructurados (CKD's y CERPI's) que cuenten con "energía" como sector de inversión de acuerdo con la clasificación de BIVA.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-6**  
**Inversión de las SIEFORE en CKDs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda**  
(millones de pesos a marzo de 2022)

Instrumento	Posición SIEFORE	Monto colocado	Participación de las SIEFORE
	(millones de pesos)		(porcentaje)
<b>CKDs y CERPIs</b>			
<b>Colocaciones</b>			
Lock Capital Solutions <sup>1/</sup>	566.64	566.64	100.00
Fortem Capital I <sup>1/</sup>	847.6	951.6	89.10
<b>Subtotal</b>	<b>1,414.24</b>	<b>1,518.24</b>	<b>93.15</b>
<b>Llamada de Capital</b>			
Actis Gestor de Capital Mexico	85.67	85.67	100.00
Ainda, Energía & Infraestructura	1,428.81	1,761.00	81.10
ALIGNMEX Res Manager I	64.66	107.77	60.00
BX Mexico Advisors	347.57	347.57	100.00
Discovery Americas Capital	298.47	301.66	98.90
Fondo Capital Infraestructura	162	209.99	77.10
Fortem Capital I	126.36	166.24	76.00
Grupo Inmobiliario IGS	116.67	126	92.60
Grupo Renovables Agrícolas	199.82	206	97.00
Infraestructura Institucional	140	200	70.00
Inmobilia Management I	40.91	45	90.90
KKR de México	804.99	804.99	100.00
Lock Capital Solutions	4,463.68	4,463.68	100.00
México Infrastructure Partners	345	345	100.00
Mira Manager	184.8	184.8	100.00
Oaktree Cerpi	618.48	618.48	100.00
Partners Group Cayman Management IV Limited	162.48	162.48	100.00
Riverstone CKD II Management Company	204.39	207.5	98.50
Riverstone CKD Management Company	1,615.82	1,615.81	100.00
Spruceview México	879.22	879.22	100.00
Walton Street Capital México	1,725.19	1,725.19	100.00
<b>Subtotal</b>	<b>14,014.99</b>	<b>14,564.05</b>	<b>96.23</b>
<b>Colocaciones primarias de deuda</b>	<b>16,324.43</b>	<b>32,115.00</b>	<b>50.80</b>
<b>Total</b>	<b>31,753.65</b>	<b>48,197.29</b>	<b>65.90</b>

<sup>1/</sup> Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-7**  
**Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados**  
(millones de pesos a marzo 2022)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios <sup>1/</sup>	Vivienda	Estructurados <sup>2/</sup>	Total
Aguascalientes	-	2,720	77	800	3,598
Baja California	637	7,025	339	-	8,001
Baja California Sur	-	536	240	-	776
Campeche	-	588	222	2,868	3,678
Chiapas	-	2,792	380	-	3,172
Chihuahua	319	8,618	453	-	9,389
Coahuila	1,201	2,087	334	-	3,623
Colima	-	863	347	-	1,210
Distrito Federal	-	16,964	3,361	-	20,325
Durango	212	441	269	-	922
Guanajuato	-	3,198	601	1,200	4,998
Guerrero	-	1,377	494	-	1,871
Hidalgo	-	919	1,439	-	2,358
Jalisco	106	20,534	1,110	5,165	26,916
México	-	19,073	5,465	-	24,538
Michoacán	-	8,612	1,300	3,576	13,488
Morelos	-	618	1,638	-	2,255
Nayarit	-	1,082	358	-	1,440
Nuevo León	1,081	17,345	750	-	19,177
Oaxaca	-	2,726	193	-	2,919
Puebla	-	17,210	724	-	17,934
Querétaro	-	972	738	-	1,710
Quintana Roo	-	4,694	1,795	-	6,488
San Luis Potosí	-	962	357	-	1,320
Sinaloa	-	1,938	508	-	2,446
Sonora	212	1,096	132	-	1,440
Tabasco	106	1,725	161	-	1,992
Tamaulipas	212	1,765	470	-	2,448
Tlaxcala	-	330	37	-	367
Veracruz	-	1,353	996	-	2,349
Yucatán	-	555	515	-	1,070
Zacatecas	-	510	28	-	537
Varios	2,744	34,856	24,154	43	61,797
<b>Total</b>	<b>6,832</b>	<b>186,084</b>	<b>49,987</b>	<b>13,652</b>	<b>256,555</b>

<sup>1/</sup>Incluye únicamente las inversiones catalogadas como infraestructura de acuerdo con la clasificación de área de análisis de Banorte-IXE.

<sup>2/</sup>Incluye únicamente los Instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Fuente: CONSAR.

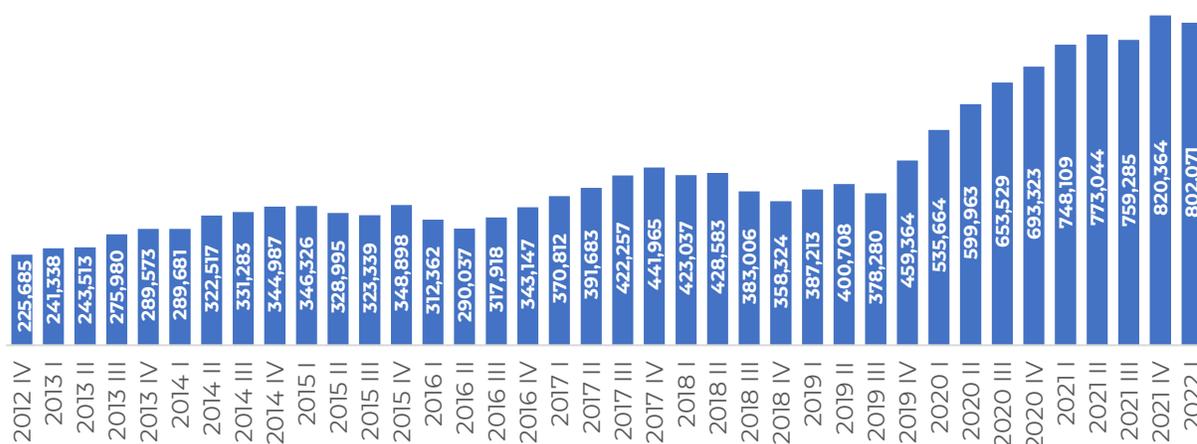
**Cuadro 3-8**  
**Inversiones en valores extranjeros <sup>1/</sup>**  
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a marzo 2022)

Afore	Básicas Iniciales	Básicas 90-94	Básicas 85-89	Básicas 80-84	Básicas 75-79	Básicas 70-74	Básicas 65-69	Básicas 60-64	Básicas 55-59	Básicas de Pensiones	Total
Azteca	19.2	19.3	19.4	19.5	19.5	19.5	19.1	17.2	8.1	-	18.9
Citibanamex	15.0	15.5	16.2	15.7	12.5	10.8	9.9	7.2	7.4	0.4	12.9
Coppel	19.1	19.3	19.4	19.4	19.4	19.5	19.5	16.4	8.2	-	19.0
Inbursa	16.0	16.3	16.0	14.9	14.3	14.8	15.7	17.3	14.7	12.4	15.4
Invercap	16.0	16.2	16.6	15.5	15.7	14.8	12.4	12.2	9.1	4.2	14.7
PensionISSSTE	16.6	13.0	15.8	15.9	15.2	14.8	14.7	14.4	10.1	4.0	13.9
Principal	17.1	17.2	17.3	17.2	17.0	15.7	15.1	13.3	4.7	3.5	15.3
Profuturo	16.2	15.3	16.0	16.4	16.8	16.4	16.6	15.8	8.9	5.6	16.1
SURA	16.6	16.8	16.9	16.8	16.7	15.5	16.3	17.8	6.9	0.8	16.2
XXI Banorte	18.0	17.3	17.0	16.5	16.6	16.7	16.1	14.5	7.8	5.0	15.2
<b>Sistema</b>	<b>17.4</b>	<b>16.8</b>	<b>16.9</b>	<b>16.6</b>	<b>16.1</b>	<b>15.5</b>	<b>15.3</b>	<b>14.5</b>	<b>8.5</b>	<b>3.8</b>	<b>15.5</b>

<sup>1/</sup> Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.5**  
**Inversión en valores extranjeros <sup>1/</sup>**  
 (millones de pesos)



<sup>1/</sup> Cifras calculadas con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-9**  
**Inversiones en valores extranjeros por país**  
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore a marzo 2022)

Afore	Estados Unidos	Índices Globales																			Total					
		China	Canadá	Japón	Reino Unido	Australia	Taiwán	Corea	Francia	Brasil	Alemania	Italia	Suecia	España	India	Paises Bajos	Suiza	Chile	Tailandia	Singapur		Colombia	Sur África	Austria	Finlandia	Hong Kong
Azteca	50.3	30.6	9.7	2.5	3.5	0.3	3.0			0.2																100.0
Citibanamex	44.0	42.6	3.9	3.9	0.9		3.2		1.5	0.0				0.0												100.0
Coppel	47.9	10.5	30.2	0.6		0.6	6.3	0.9	0.5	0.7					1.2	0.6										100.0
Inbursa	52.1	42.4					2.3							2.2							1.0					100.0
Invercap	37.3	13.3	1.7	3.6	8.6	3.4	8.1		1.5	12.7	2.2	3.7		3.9												100.0
PensionISSSTE	69.1	16.2	3.7		3.2			2.0	1.8	0.9					1.8			0.9	0.6							100.0
Principal	55.1	6.2	12.8	1.9	0.7	0.9	2.0	5.2	4.4	0.2	7.4	0.3	0.6		1.2		0.6					0.4				100.0
Profuturo	39.6	22.8	0.8	11.7	3.7	5.0		3.3	3.9	3.9	3.3			0.0	0.9	0.2	0.8					0.0	0.0			100.0
SURA	40.6	3.2	20.5	7.1	2.2	6.4	0.5	4.0	0.6	1.0	3.2	0.6	2.7	2.9	0.9	1.2	0.4	1.4	0.4						0.0	100.0
XXI-Banorte	29.0	57.6	5.8		4.3	0.2		0.7	2.2					0.2												100.0
<b>Total</b>	<b>42.5</b>	<b>27.6</b>	<b>9.7</b>	<b>3.9</b>	<b>2.7</b>	<b>2.1</b>	<b>1.8</b>	<b>1.8</b>	<b>1.8</b>	<b>1.3</b>	<b>1.2</b>	<b>0.8</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100</b>

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-10**  
**Inversiones en valores extranjeros por moneda <sup>1/</sup>**  
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore en divisas autorizadas a marzo 2022)

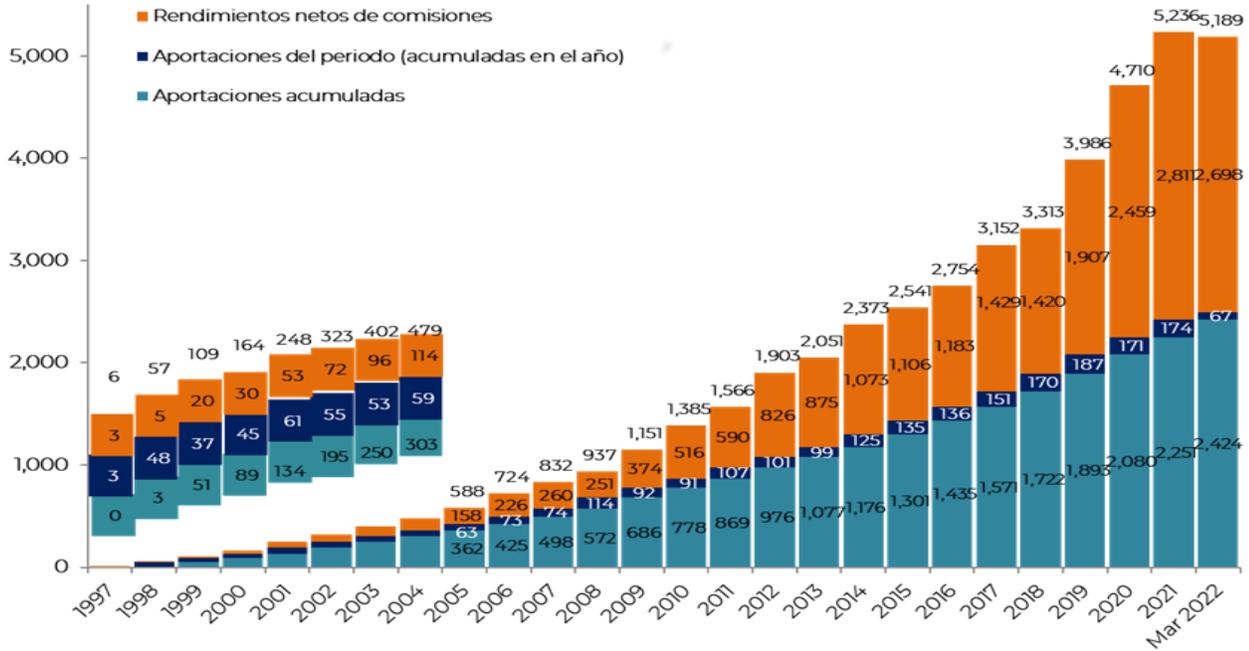
Afore	Tipo de Moneda									Total
	USD	EUR	MXP	GBP	JPY	HKD	CAD	INR	OTRAS	
Azteca	83.7	5.9	7.2						3.3	100.0
Citibanamex	79.2	7.3	2.1	11.4						100.0
Coppel	99.4		0.6							100.0
Inbursa	84.9	14.1	1.0							100.0
Invercap	74.8	24.7	0.5							100.0
PensionISSSTE	87.5	11.9	0.6							100.0
Principal	92.7	5.9	1.3							100.0
Profuturo	85.4	8.6	4.7				1.4			100.0
SURA	88.3	1.1	1.5		1.8	2.4		0.9	4.1	100.0
XXI-Banorte	79.4	13.2	2.8	0.8	2.0				1.9	100.0
<b>Total</b>	<b>85.0</b>	<b>8.1</b>	<b>2.4</b>	<b>1.7</b>	<b>0.7</b>	<b>0.4</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>1.2</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; MXP: Peso mexicano; GBP: Libra Esterlina; JPY: Yen japonés; HKD: Dólar Hong Kong; CAD: Dólar de Canadá y INR: Rupia.

Fuente: CONSAR.

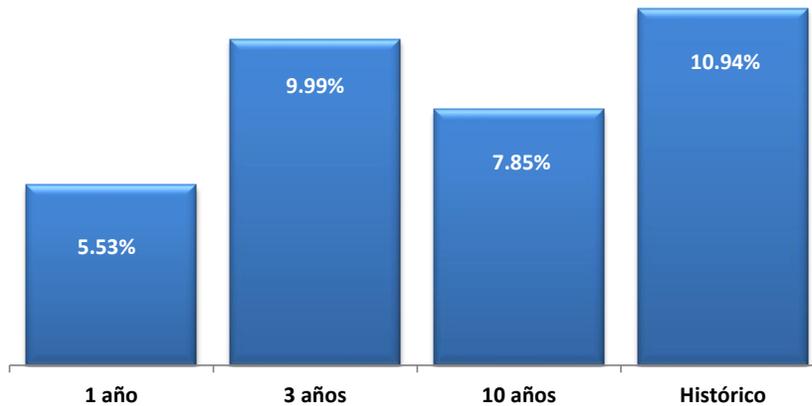
### 3.2 RENTABILIDAD DEL SAR

**Gráfico 3.6**  
Aportaciones y rendimientos en el SAR  
(miles de millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.7**  
Rentabilidad nominal del SAR <sup>1/</sup>  
(promedio anual a marzo de 2022)



<sup>1/</sup> Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-11**  
**Rendimientos de SIEFORE vs. Otras alternativas de inversión**  
 (porcentaje)

<b>Rendimientos</b>	<b>36 meses</b>
<b>SIEFORE Básicas</b>	<b>9.99</b>
Depósitos a Plazo Fijo 28 días	5.91
Depósitos a Plazo Fijo 91 días	5.87
Depósitos a Plazo Fijo 7 días	5.51
Pagarés a 28 días	5.09
Pagarés a 7 días	4.92
Pagarés a 91 días	4.28
Depósitos de Ahorro	3.97
Cuentas de Cheques	3.36

Rendimiento de Gestión 36 meses calculado al 31 de marzo de 2022.

Información de Banco de México a la última fecha conocida (febrero de 2022).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-12**  
**Rendimientos nominales por Afore <sup>1/</sup>**  
 (promedio anual, enero de 2009 a marzo de 2022)

<b>Afore</b>	<b>Rendimientos</b>
Profuturo	9.6
SURA	9.5
Citibanamex	9.0
Principal	8.7
XXI-Banorte	8.5
Coppel	8.3
PensionISSSTE	8.3
Invercap	8.2
Azteca	8.2
Inbursa	7.0
<b>Sistema</b>	<b>8.8</b>

<sup>1/</sup> Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-13**  
**Rendimientos nominales por Afore y SIEFORE** <sup>1/</sup>  
 (promedio anual, enero 2009 – marzo de 2022)

Afore	SB Pensiones <sup>2/</sup>	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	6.6	7.0	7.9	7.9	8.0	8.2	8.3	8.5	8.5	8.5
Citibanamex	6.3	7.1	7.9	8.3	8.8	9.0	9.5	9.7	9.7	9.6
Coppel	6.9	6.8	7.8	7.7	7.9	8.3	8.5	8.6	8.6	8.5
Inbursa	6.8	6.8	6.8	6.8	7.0	7.2	7.4	7.5	7.6	7.5
Invercap	6.4	7.4	7.6	7.7	7.9	8.2	8.7	8.8	8.9	8.8
PensionISSSTE	6.5	7.7	8.1	8.2	8.3	8.5	8.5	8.6	8.8	8.5
Principal	6.6	7.3	8.3	8.4	8.6	8.9	9.1	9.4	9.4	9.2
Profuturo	6.2	7.7	9.0	9.0	9.3	9.6	10.3	10.7	10.6	10.6
SURA	6.6	7.5	8.8	8.8	9.2	9.5	10.0	10.3	10.4	10.3
XXI-Banorte	6.6	7.2	8.1	8.2	8.4	8.6	9.0	9.1	9.1	9.0
<b>Promedio del Sistema</b> <sup>3/</sup>	<b>6.5</b>	<b>7.4</b>	<b>8.3</b>	<b>8.4</b>	<b>8.7</b>	<b>8.9</b>	<b>9.3</b>	<b>9.5</b>	<b>9.4</b>	<b>9.2</b>

1/ Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

2/ La SBO considera la rentabilidad a partir de la creación de estas SIEFORE el 11 de diciembre del 2015.

3/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-14**  
**Rendimientos por Afore y por tipo de activo** <sup>1/2/</sup>  
 (promedio anual, enero 2009 – marzo 2022)

Afore	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Azteca	2.4%	1.7%	0.4%	1.0%	0.1%		1.4%	0.9%	0.4%	8.2%
Citibanamex	1.4%	2.4%	0.5%	1.0%	0.3%	0.1%	2.1%	0.1%	1.2%	9.1%
Coppel		2.0%	0.5%	1.3%	0.2%		1.4%	0.9%	2.0%	8.3%
Inbursa	0.1%	0.5%	2.7%	1.4%	0.4%		0.7%	0.5%	0.7%	7.1%
Invercap	2.6%	0.9%	0.7%	0.9%	0.3%		1.4%	0.6%	0.7%	8.2%
PensionISSSTE	1.6%	1.9%	0.8%	1.3%	0.5%		0.7%	0.4%	1.0%	8.3%
Principal	1.6%	2.4%	0.3%	1.2%	0.3%		2.1%	0.2%	0.6%	8.7%
Profuturo	0.9%	2.9%	0.4%	1.1%	0.2%		2.2%	0.7%	1.1%	9.6%
SURA	2.3%	2.1%	0.2%	1.2%	0.4%		2.1%	0.5%	0.8%	9.5%
XXI-Banorte	1.8%	1.6%	0.4%	1.1%	0.3%	0.0%	2.0%	0.3%	1.0%	8.5%
<b>SISTEMA</b>	<b>1.5%</b>	<b>2.1%</b>	<b>0.6%</b>	<b>1.2%</b>	<b>0.3%</b>	<b>0.0%</b>	<b>1.9%</b>	<b>0.5%</b>	<b>0.8%</b>	<b>8.8%</b>

1/ Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

2/ Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

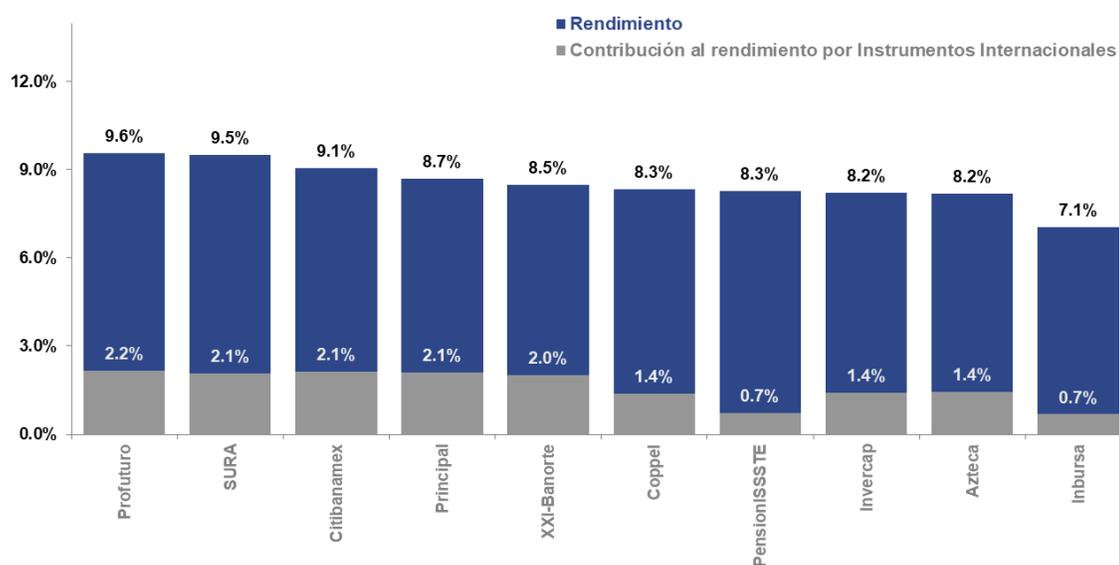
**Cuadro 3-15**  
**Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento**  
 (promedio anual, enero 2009 – marzo 2022)

Clases de Activo	SB0 <sup>1/</sup>	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	SISTEM A
BONOS	0.0%	1.0%	1.5%	1.5%	1.5%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	1.5%
UDIBONOS Y CBIC	0.8%	3.0%	2.2%	2.2%	2.1%	2.1%	2.0%	2.0%	2.0%	1.9%	2.1%
OTROS GUBERNAMENTALES	2.2%	0.8%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.6%	0.6%
PRIVADOS NACIONALES	0.0%	1.4%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.1%	1.2%	1.2%	1.2%
ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	0.0%	0.1%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%
MERCANCIAS		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	(0.0%)	0.5%	1.5%	1.6%	1.8%	2.0%	2.4%	2.4%	2.4%	2.1%	1.9%
RENTA VARIABLE NACIONAL		0.1%	0.3%	0.4%	0.4%	0.5%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%
OTROS	3.5%	0.6%	0.7%	0.7%	0.7%	0.8%	(0.1%)	0.9%	0.9%	0.9%	0.8%
<b>RENDIMIENTO TOTAL*</b>	<b>6.5%</b>	<b>7.4%</b>	<b>8.3%</b>	<b>8.4%</b>	<b>8.7%</b>	<b>8.9%</b>	<b>9.3%</b>	<b>9.5%</b>	<b>9.4%</b>	<b>9.2%</b>	<b>8.8%</b>

<sup>1/</sup> La SB0 considera rentabilidad a partir de su creación el 11 de diciembre del 2015.

Fuente: CONSAR.

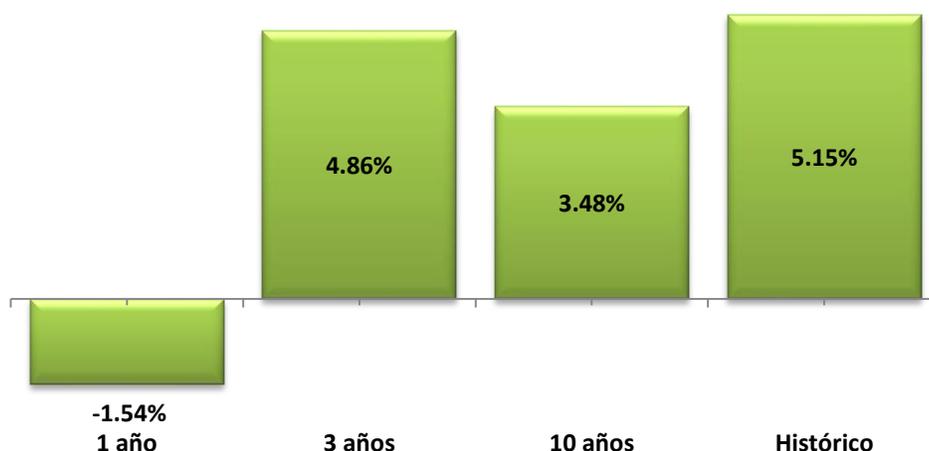
**Gráfico 3.8**  
**Contribución al rendimiento por Instrumentos Internacionales <sup>1/</sup>**  
 (promedio anual, enero 2009 – marzo 2022)



<sup>1/</sup> Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.9**  
**Rentabilidad real del SAR <sup>1/</sup>**  
 (promedio anual a marzo 2022)



<sup>1/</sup> Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones y con la UDI del penúltimo día hábil del mes.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-16**  
**Rendimientos reales por Afore y SIEFORE <sup>1/</sup>**  
 (promedio anual, enero 2009 – marzo 2022)

Afore	SB Pensiones <sup>2/</sup>	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	1.8	2.8	3.5	3.5	3.7	3.9	4.0	4.2	4.2	4.1
Citibanamex	1.5	2.8	3.6	3.9	4.4	4.7	5.1	5.4	5.3	5.2
Coppel	2.1	2.6	3.5	3.4	3.6	3.9	4.1	4.3	4.3	4.2
Inbursa	1.9	2.5	2.5	2.5	2.7	2.9	3.1	3.2	3.3	3.2
Invercap	1.6	3.1	3.3	3.4	3.6	3.9	4.3	4.5	4.6	4.4
PensionISSSTE	1.7	3.4	3.8	3.8	4.0	4.2	4.2	4.2	4.4	4.2
Principal	1.8	3.0	4.0	4.1	4.3	4.6	4.8	5.0	5.0	4.9
Profuturo	1.4	3.4	4.6	4.7	5.0	5.3	5.9	6.2	6.2	6.1
SURA	1.7	3.2	4.4	4.5	4.8	5.2	5.6	5.9	5.9	5.9
XXI-Banorte	1.7	3.0	3.8	3.9	4.1	4.3	4.6	4.8	4.8	4.6
<b>Promedio del Sistema <sup>3/</sup></b>	<b>1.7</b>	<b>3.1</b>	<b>3.9</b>	<b>4.0</b>	<b>4.3</b>	<b>4.6</b>	<b>5.0</b>	<b>5.1</b>	<b>5.0</b>	<b>4.8</b>

<sup>1/</sup> Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones en términos reales.

<sup>2/</sup> La SB de Pensiones considera rentabilidad a partir de que inicia operaciones el 11 de diciembre del 2015.

<sup>3/</sup> Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-17**  
**Indicador de Rendimiento neto de las SIEFORE básicas <sup>1/</sup>**  
 (a marzo 2022)

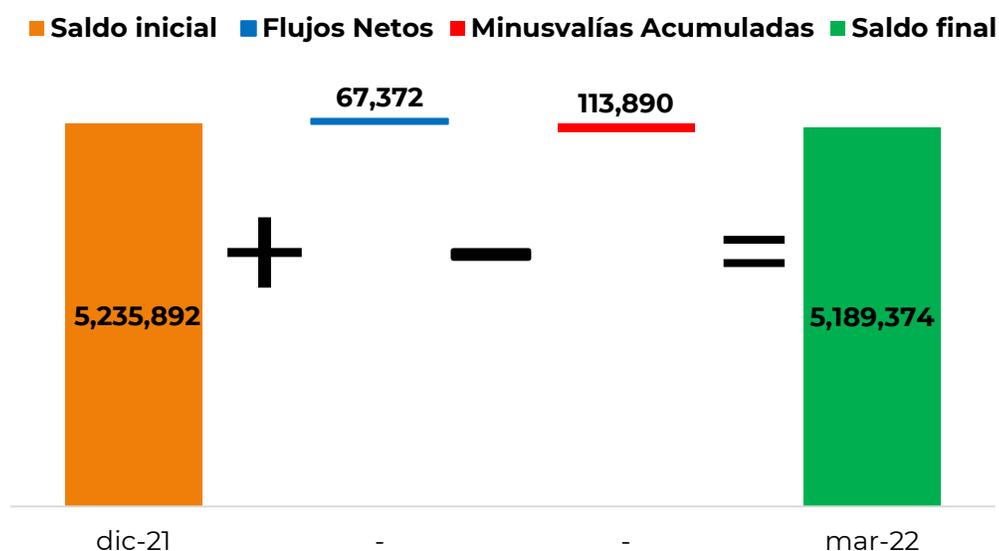
Afore	SB de Pensiones	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	3.4	4.2	4.6	4.6	4.6	4.7	4.8	5.0	5.0	4.9
Citibanamex	3.3	3.8	4.1	4.8	5.7	5.9	6.2	6.3	6.1	5.9
Coppel	3.4	3.8	4.5	4.4	4.7	5.1	5.3	5.5	5.4	5.2
Inbursa	3.5	4.4	4.3	4.2	4.4	4.6	4.8	4.9	5.0	4.8
Invercap	3.2	3.6	3.7	3.8	4.0	4.2	4.8	4.8	5.0	4.7
PensionISSSTE	3.7	4.7	5.1	5.1	5.1	5.3	5.3	5.4	5.7	5.2
Principal	3.3	3.9	4.9	5.2	5.5	5.9	5.9	6.2	6.0	5.8
Profuturo GNP	3.1	4.3	5.7	5.7	6.0	6.4	6.9	7.2	7.0	7.0
SURA	3.7	4.3	5.4	5.4	5.8	6.0	6.4	6.7	6.6	6.5
XXI Banorte	3.5	4.1	5.1	5.2	5.5	5.7	6.2	6.4	6.3	5.9
<b>Promedio del Sistema <sup>2/</sup></b>	<b>3.4</b>	<b>4.3</b>	<b>5.0</b>	<b>5.1</b>	<b>5.4</b>	<b>5.7</b>	<b>6.0</b>	<b>6.2</b>	<b>6.0</b>	<b>5.6</b>

<sup>1/</sup> El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) corresponde al 20%, 30% y 50% del promedio móvil de los últimos seis meses del rendimiento de mercado calculado diariamente sobre un horizonte de 36 meses, 60 meses y 120 meses, respectivamente, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de septiembre de 2019.

<sup>2/</sup> Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

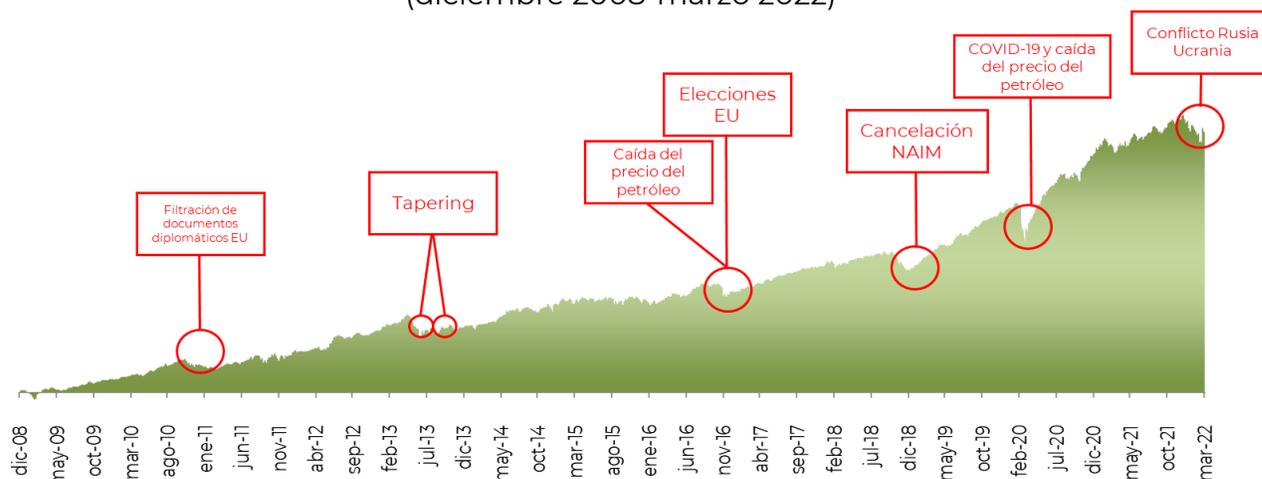
**Gráfico 3.10**  
**Plusvalía/Minusvalías y Flujos netos <sup>1/</sup>**  
 (millones de pesos, acumulados en enero-marzo 2022)



<sup>1/</sup> La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.11**  
**Plusvalías acumuladas del Sistema**  
 (diciembre 2008-marzo 2022)



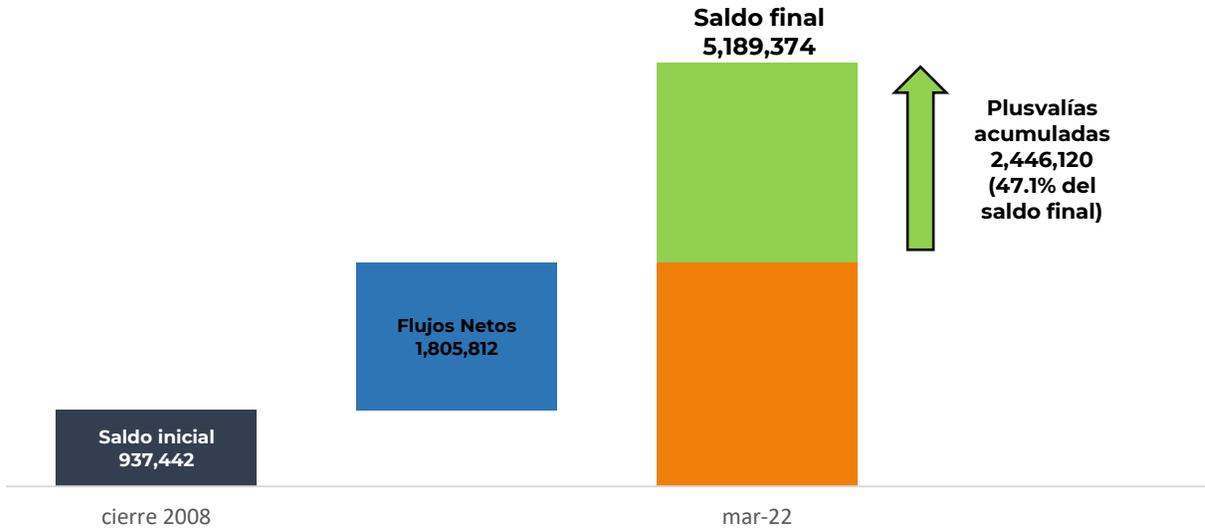
**Cuadro 3-18**  
**Plusvalías/minusvalías por tipo de inversión**  
 (cifras acumuladas en enero-marzo 2022)

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Monto</b> (millones de pesos)	<b>Con respecto a los recursos administrados por las Afores</b> (%)
Gubernamental Tasa Real	-28,686	-0.55%
Privados Nacionales	-11,459	-0.22%
Estructurados	16,068	0.31%
Otros <sup>1/</sup>	4,946	0.10%
Gubernamental Tasa Nominal	-12,104	-0.23%
Deuda Internacional	1,420	0.03%
Mercancías	315	0.01%
FIBRAS	954	0.02%
Renta Variable Nacional	17,633	0.34%
Mandatos	-9,582	-0.18%
Renta Variable Extranjera	-77,147	-1.49%
Rend. x trading y amortización	-16,249	-0.31%
<b>Sistema</b>	<b>-113,890</b>	<b>-2.19%</b>

<sup>1/</sup> Incluye derivados de tipo de cambio, derivados de tasa, swaps, rendimientos de cuenta de efectivo y otros gubernamentales distintos a tasa real o tasa nominal.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.12**  
**Plusvalías acumuladas**  
(millones de pesos, cierre de 2008 a marzo 2022)



Fuente: CONSAR.

## 3.3 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO

**Cuadro 3-19**  
**Cuentas administradas por las Afores**  
 (a marzo de 2022)

AFORE	Trabajadores Registrados	Trabajadores Asignados		Total de Cuentas Administradas por las AFORE	Participación de mercado (%) <sup>1/</sup>
		Con Recursos Depositados en SIEFORE	Con recursos Depositados en Banco de México		
Azteca	7,599,911	105,299	8,775,004	16,480,214	12.42
Citibanamex	8,747,522	798,978	-	9,546,500	15.39
Coppel	13,019,825	1,148,786	-	14,168,611	22.85
Inbursa	1,069,200	113,770	-	1,182,970	1.91
Invercap	1,974,406	132,716	-	2,107,122	3.40
PensionISSSTE	1,756,197	1,730,107	-	3,486,304	5.62
Principal	2,401,780	162,147	-	2,563,927	4.13
Profuturo	3,553,562	2,531,088	-	6,084,650	9.81
SURA	4,649,646	2,371,280	-	7,020,926	11.32
XXI Banorte	7,749,316	403,266	-	8,152,582	13.15
<b>Total</b>	<b>52,521,365</b>	<b>9,497,437</b>	<b>8,775,004</b>	<b>70,793,806</b>	<b>100.00</b>
<b>% del total</b>	<b>74.19</b>	<b>13.42</b>	<b>12.40</b>	<b>100.00</b>	

<sup>1/</sup> No incluye a las cuentas de trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México, que son administradas por la Prestadora de Servicios.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-20**  
**Trasposos liquidados por Afore**  
 (enero - marzo de 2022)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Azteca	269,732	136,876	<b>132,856</b>
Profuturo	87,824	39,800	<b>48,024</b>
SURA	92,564	55,876	<b>36,688</b>
Inbursa	27,806	20,951	<b>6,855</b>
PensionISSSTE	9,470	14,698	<b>5,228</b>
Principal	41,939	50,209	<b>8,270</b>
Invercap	64,587	73,749	<b>9,162</b>
Coppel	181,788	226,515	<b>44,727</b>
XXI Banorte	84,982	154,729	<b>69,747</b>
Citibanamex	122,964	210,253	<b>87,289</b>
	<b>983,656</b>	<b>983,656</b>	

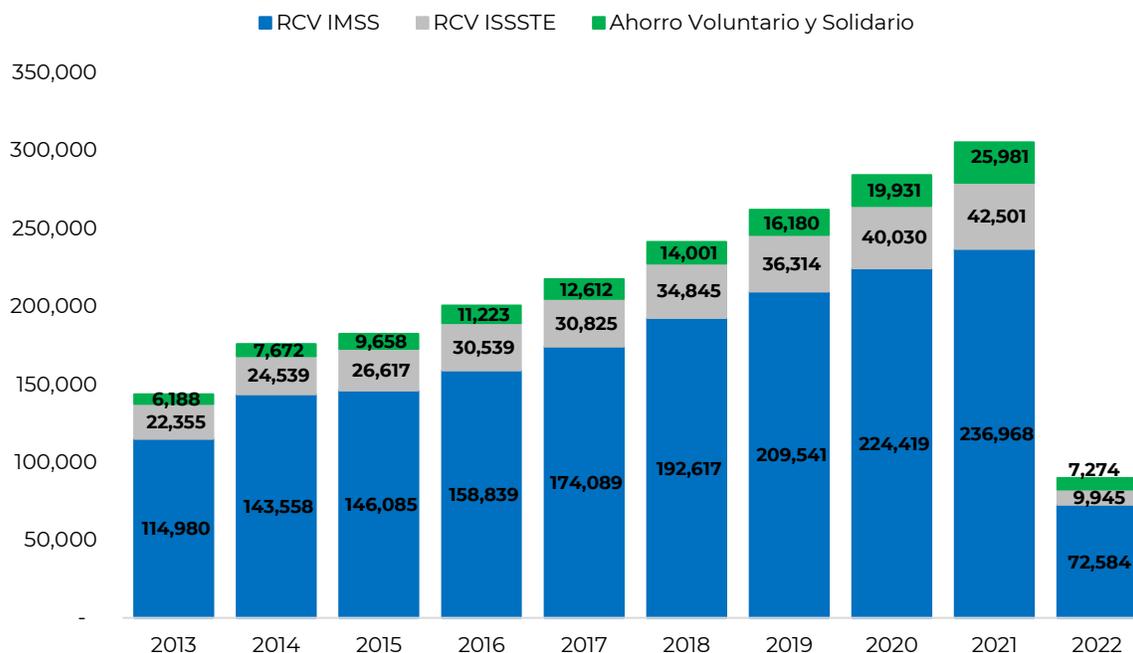
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-21**  
**Montos netos traspasados por Afore**  
(millones de pesos, enero – marzo 2022)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Profuturo	27,247	13,343	<b>13,904</b>
SURA	23,504	13,245	<b>10,259</b>
Azteca	11,142	5,939	<b>5,203</b>
Inbursa	6,555	4,655	<b>1,900</b>
Coppel	8,817	8,734	<b>83</b>
Principal	11,663	12,464	<b>801</b>
PensionISSSTE	4,597	5,689	<b>1,092</b>
Invercap	11,965	13,329	<b>1,364</b>
XXI Banorte	20,727	33,743	<b>13,016</b>
Citibanamex	13,829	28,905	<b>15,076</b>
	<b>140,046</b>	<b>140,046</b>	

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.13**  
**Evolución de los recursos canalizados a las Afore**  
(millones de pesos)



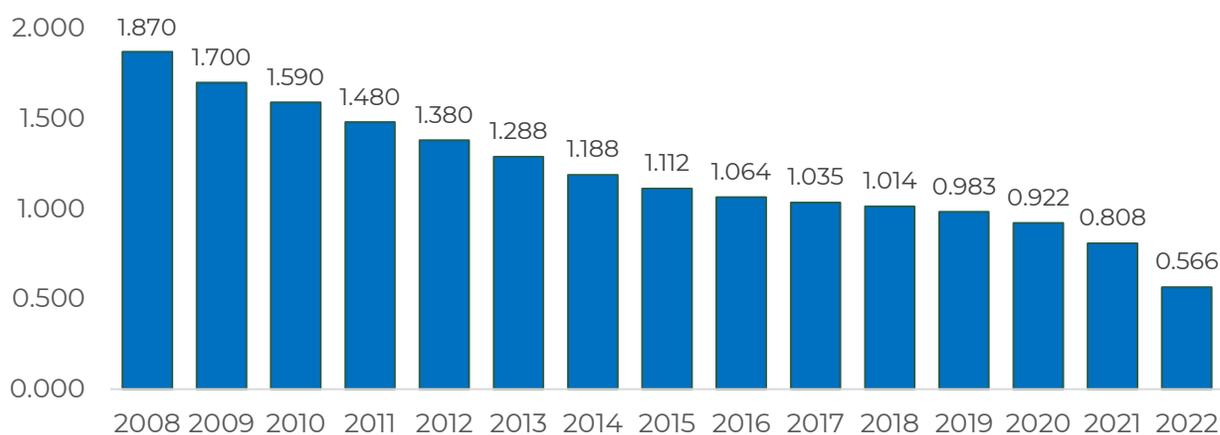
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-22**  
**Retiros parciales IMSS**  
 (marzo 2022)

Año	Desempleo				Matrimonio		
	Número de solicitudes de retiro aceptadas (miles)	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual %	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual %
2000	N/D	15.2	16.1		54.2	57.8	
2001	N/D	36.1	60.5	275.0	52.0	60.0	3.8
2002	N/D	108.2	226.4	274.3	56.4	68.8	14.6
2003	N/D	212.6	499.1	120.4	58.7	74.2	7.8
2004	N/D	271.6	720.4	44.3	55.3	72.5	-2.2
2005	N/D	355.0	1,023.6	42.1	55.5	75.3	3.8
2006	N/D	477.9	1,525.7	49.1	56.2	78.4	4.2
2007	N/D	527.5	1,963.2	28.7	57.6	83.4	6.4
2008	N/D	607.4	2,342.1	19.3	57.9	86.8	4.0
2009	N/D	1,197.3	6,418.8	174.1	66.2	221.7	155.4
2010	N/D	974.2	6,500.9	1.3	73.7	118.6	-46.5
2011	N/D	959.7	6,460.1	-0.6	81.6	136.5	15.1
2012	N/D	975.6	7,237.9	12.0	84.3	145.9	6.9
2013	N/D	1,058.3	8,455.8	16.8	88.1	158.7	8.7
2014	N/D	1,203.7	9,863.6	16.6	91.5	171.6	8.2
2015	1,154.5	1,407.3	8,433.7	-14.5	73.3	144.3	-15.9
2016	1,134.9	2,144.6	8,678.7	2.9	64.8	134.1	-7.1
2017	1,071.2	1,961.3	8,247.6	-5.0	58.9	128.0	-4.5
2018	1,192.3	2,155.5	9,493.1	15.1	61.5	141.0	10.1
2019	1,401.1	2,523.0	12,030.8	26.7	68.8	164.9	17.0
2020	1,874.3	2,458.8	20,068.9	66.8	63.1	155.9	-5.5
2021	1,995.2	1,996.4	22,042.2	9.8	78.6	194.3	24.6
Mar 2022	451.2	451.2	5,135.5	0.7	5.8	58.3	49.5

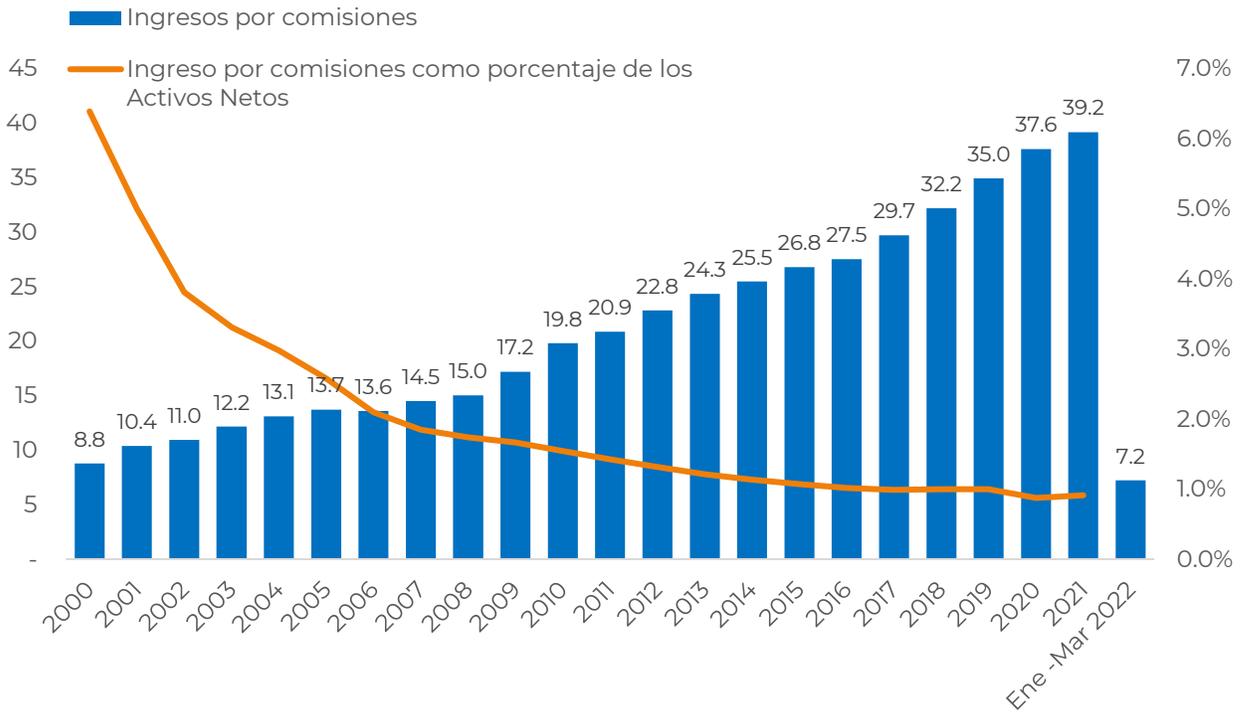
Fuente: CON SAR.

**Gráfico 3.14**  
**Comisión promedio del sistema**  
 (porcentaje anual respecto a los saldos administrados)



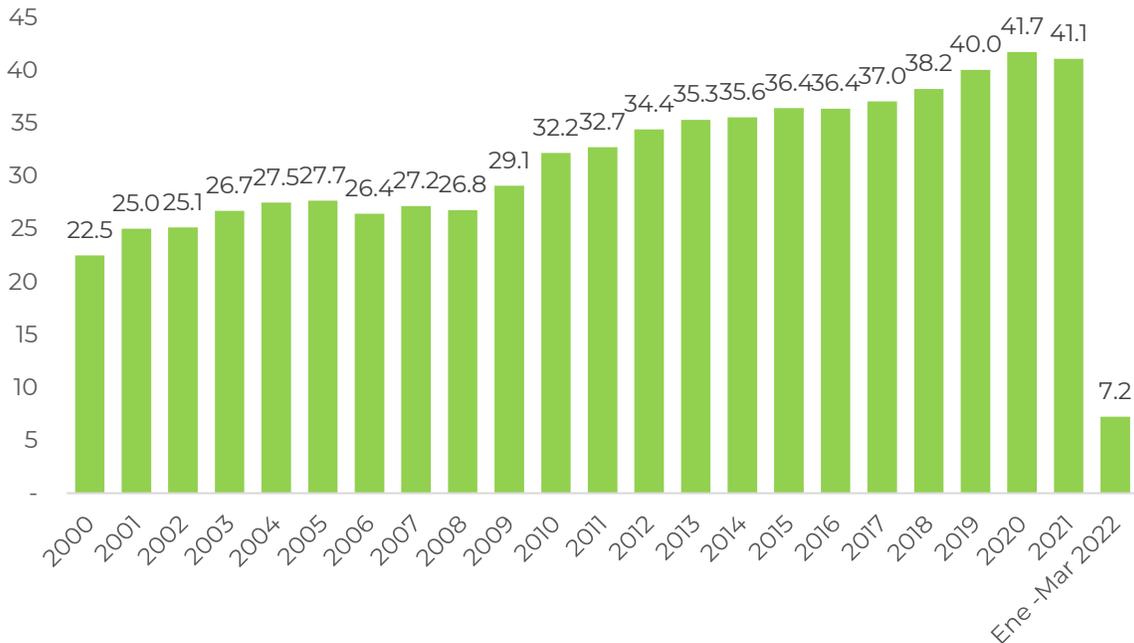
Fuente: CON SAR.

**Gráfico 3.15**  
**Ingresos por comisiones de las SIEFORE**  
 (miles de millones de pesos y como porcentaje del promedio de activos netos)



Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.16**  
**Ingresos reales por comisiones de las SIEFORE**  
 (miles de millones de pesos de marzo de 2022)



Fuente: CONSAR.

**3.4 DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO**

**Cuadro 3-23**  
**Distribución de cuentas por semanas cotizadas <sup>1/</sup>**  
 (a marzo 2022)

Semanas cotizadas	IMSS <sup>2/</sup>		ISSSTE <sup>3/</sup>	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	38.3	38.3	33.8	33.8
101 a 200	14.4	52.7	13.3	47.1
201 a 300	10.3	63.0	10.2	57.3
301 a 400	7.7	70.7	9.4	66.7
401 a 500	5.8	76.5	6.6	73.3
501 o más	23.5	100.0	26.7	100.0

<sup>1/</sup> Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el primer trimestre de 2022.

<sup>2/</sup> Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

<sup>3/</sup> Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-24**  
**Cuentas con aportación a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años <sup>1/</sup>**  
 (a marzo 2022)

Afore	IMSS <sup>2/</sup>		ISSSTE <sup>3/</sup>	
	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)
Azteca	45.3	54.7	58.7	41.3
Citibanamex	56.1	43.9	79.2	20.8
Coppel	47.6	52.4	54.3	45.7
Inbursa	48.2	51.8	80.2	19.8
Invercap	64.2	35.8	86.8	13.2
PensionISSSTE	20.5	79.5	72.3	27.7
Principal	41.9	58.1	74.8	25.2
Profuturo	48.6	51.4	90.3	9.7
SURA	45.4	54.6	87.6	12.4
XXI Banorte	45.8	54.2	81.3	18.7

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2022. No incluye trabajadores en Prestadora de Servicios ni trabajadores independientes.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-25**  
**Cuentas con ahorro voluntario y ahorro solidario**  
 (a marzo 2022)

Afore	Ahorro Voluntario		Ahorro Solidario	
	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio <sup>1/</sup> (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio <sup>1/</sup> (pesos)
Azteca	460,628	1,727.1	12,256	16,213.7
Citibanamex	575,611	19,929.2	59,729	51,534.9
Coppel	498,080	4,695.3	19,691	26,787.3
Inbursa	93,672	19,953.9	8,735	62,737.9
Invercap	385,523	4,160.2	10,540	54,411.0
PensionISSSTE	1,840,640	3,825.4	381,141	71,896.8
Principal	1,733,558	1,528.8	19,274	73,962.1
Profuturo	1,611,494	14,682.0	68,976	93,599.9
SURA	815,851	31,706.7	41,802	72,917.3
XXI Banorte	598,285	52,460.5	55,952	75,375.9
<b>Total</b>	<b>8,613,342</b>	<b>12,618.1</b>	<b>678,096</b>	<b>70,013.5</b>

<sup>1/</sup> El promedio para cada rubro corresponde a la división del total de ahorro entre el número de cuentas totales.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-26**  
**Distribución de cuentas IMSS por rangos de edad y Afore**<sup>1/</sup>  
 (porcentajes a marzo 2022)

Afore	EDAD <sup>2/</sup>									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	14.2	15.5	13.9	12.6	10.9	9.5	7.3	5.3	3.9	6.8
Citibanamex	5.4	12.6	16.0	16.0	12.9	10.5	7.5	5.4	4.3	9.5
Coppel	20.4	17.1	14.6	11.6	10.1	8.6	6.5	5.0	3.0	3.2
Inbursa	1.4	4.8	7.3	9.8	15.5	14.9	11.2	9.0	9.0	17.1
Invercap	1.3	6.0	11.4	14.9	15.1	14.2	11.2	8.0	5.5	12.4
PensionISSSTE	5.4	3.2	1.9	13.4	17.4	18.8	16.2	11.0	7.3	5.3
Principal	1.2	2.6	5.3	14.1	17.1	14.5	11.2	8.7	6.6	18.8
Profuturo GNP	3.9	7.9	8.5	12.4	15.7	15.1	12.6	9.6	6.1	8.3
SURA	3.4	8.0	11.8	15.1	17.6	14.3	8.5	5.6	5.0	10.7
XXI Banorte	0.7	4.0	8.3	13.1	14.5	13.6	11.9	9.9	7.7	16.2
<b>Total</b>	<b>8.6</b>	<b>10.7</b>	<b>11.9</b>	<b>13.4</b>	<b>13.5</b>	<b>11.9</b>	<b>9.1</b>	<b>6.8</b>	<b>5.0</b>	<b>9.1</b>

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más Trabajadores Asignados con Recursos Depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

2/ La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el Número de Seguridad Social.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-27**  
**Distribución de cuentas ISSSTE por rangos de edad y Afores**<sup>1/</sup>  
 (porcentajes a marzo 2022)

Afore	EDAD <sup>2/</sup>									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	13.2	18.6	18.1	17.4	13.0	8.6	4.8	2.5	1.2	2.4
Citibanamex	4.0	14.3	21.6	22.8	15.5	10.0	5.6	3.2	1.7	1.5
Coppel	12.7	22.3	22.4	16.4	10.8	7.0	3.9	1.9	0.8	1.8
Inbursa	1.0	5.5	12.7	18.9	18.8	16.9	11.1	7.3	4.2	3.4
Invercap	1.0	6.6	17.4	23.1	19.8	14.6	8.8	5.1	2.3	1.3
PensionISSSTE	6.6	18.2	22.5	16.7	11.0	8.5	6.1	4.3	2.6	3.5
Principal	0.5	3.0	12.1	23.6	20.8	15.7	10.0	7.0	4.2	3.2
Profuturo GNP	1.4	7.4	14.9	20.9	17.9	13.6	9.8	6.9	4.1	3.3
SURA	1.4	9.5	17.9	21.5	18.3	13.6	8.2	5.3	2.7	1.5
XXI Banorte	0.7	5.6	15.2	21.5	18.2	14.2	9.8	7.2	4.5	3.2
<b>Total</b>	<b>5.4</b>	<b>15.0</b>	<b>20.4</b>	<b>18.6</b>	<b>13.5</b>	<b>10.1</b>	<b>6.7</b>	<b>4.6</b>	<b>2.7</b>	<b>3.0</b>

1/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-28**  
**Distribución de cuentas por género y Afore**  
 (porcentajes a marzo 2022)

Afore	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	46.5	53.5	55.8	44.2
Citibanamex	41.1	58.9	53.3	46.7
Coppel	44.2	55.8	55.2	44.8
Inbursa	40.6	59.4	50.4	49.6
Invercap	36.1	63.9	50.1	49.9
PensionISSSTE	43.9	56.1	57.7	42.3
Principal	37.4	62.6	48.9	51.1
Profuturo	37.1	62.9	47.5	52.5
SURA	39.0	61.0	50.0	50.0
XXI Banorte	39.3	60.7	48.6	51.4
<b>Total</b>	<b>41.6</b>	<b>58.4</b>	<b>54.8</b>	<b>45.2</b>

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-29**  
**Distribución de cuentas por rango de edad y género**  
 (porcentajes a marzo 2022)

Rango de Edad	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
25 años o menos	44.4	55.6	64.3	35.7
26 a 30 años	43.7	56.3	61.3	38.7
31 a 35 años	44.4	55.6	59.3	40.7
36 a 40 años	45.1	54.9	56.3	43.7
41 a 45 años	44.6	55.4	53.6	46.4
46 a 50 años	43.0	57.0	51.6	48.4
51 a 55 años	41.0	59.0	48.0	52.0
56 a 60 años	38.3	61.7	42.5	57.5
61 a 65 años	35.5	64.5	35.8	64.2
66 años o más	26.5	73.5	31.4	68.6
<b>Total</b>	<b>41.6</b>	<b>58.4</b>	<b>54.8</b>	<b>45.2</b>

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-30**  
**Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2022)

Densidad de Cotización	1 Salario Mínimo	Distribución UMA					Sistema
		2 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	40.5	12.0	5.2	4.9	5.5	4.0	15.4
25 - 49.9	25.0	11.6	5.0	4.3	5.3	5.3	12.5
50 - 74.9	19.7	15.6	8.5	6.5	7.5	9.2	14.7
75 - 100	14.8	60.8	81.4	84.3	81.7	81.5	57.4
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2022. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.  
 Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-31**  
**Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario <sup>1/2/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2022)

Densidad de cotización	1 Salario Mínimo	Distribución de UMAS					Sistema
		Mayor a 1 y menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o más	
1 - 24.9	34.3	9.1	2.3	1.8	2.2	0.4	11.7
25 - 49.9	9.2	7.6	4.1	4.1	4.7	1.4	5.9
50 - 74.9	11.0	11.0	13.1	15.1	8.9	4.2	12.1
75 - 100	45.5	72.3	80.5	79.0	84.2	94.0	70.4
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta marzo de 2022. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

2/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-32**  
**Distribución de cuentas IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2022)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	15.7	14.7	15.4	16.0	15.4	14.6	14.2	13.4	25.8	15.3	15.4
25 - 49.9	15.0	12.7	11.8	11.3	10.7	10.4	10.4	12.5	19.8	16.5	12.5
50 - 74.9	18.1	15.5	14.0	13.1	12.5	12.2	12.3	15.9	18.3	19.0	14.7
75 - 100	51.2	57.2	58.7	59.6	61.3	62.8	63.2	58.3	36.0	49.1	57.4
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2022. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes. Incluye trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-33**  
**Distribución de cuentas ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2022)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	25.8	15.1	10.9	9.3	9.3	9.1	8.4	7.0	5.5	19.4	11.7
25 - 49.9	8.1	7.6	6.4	5.9	5.0	4.4	4.0	3.8	3.6	4.4	5.9
50 - 74.9	15.2	11.1	10.3	10.2	10.8	12.7	14.3	15.9	19.2	25.0	12.1
75 - 100	50.9	66.3	72.5	74.6	74.9	73.8	73.3	73.3	71.7	51.2	70.4
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años hasta marzo 2022. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-34**  
**Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a marzo 2022)

Densidad de Cotización	IMSS <sup>2/</sup>		ISSSTE <sup>3/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	16.3	15.4	13.6	9.2
25 - 49.9	12.8	12.4	5.8	6.0
50 - 74.9	14.7	14.7	10.2	14.5
75 - 100	56.3	57.5	70.4	70.4
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el primer trimestre de 2022.

<sup>2/</sup> Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

<sup>3/</sup> Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-35**  
**Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años**  
**y Afore <sup>1/</sup>**  
 (porcentaje a marzo 2022)

Afore	IMSS <sup>2/</sup>					ISSSTE <sup>3/</sup>				
	Densidad de Cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	26.2	18.3	17.7	37.8	54.3	32.6	8.1	14.8	44.5	55.3
Citibanamex	13.0	11.3	14.5	61.2	68.5	15.3	7.0	11.8	65.9	69.6
Coppel	20.9	16.2	17.4	45.5	59.4	27.5	8.7	14.6	49.2	58.9
Inbursa	12.1	10.3	13.2	64.3	70.0	12.2	6.0	11.2	70.6	72.6
Invercap	11.2	10.0	13.8	65.0	70.6	15.6	5.4	9.8	69.2	70.6
PensionISSSTE	11.4	13.8	16.4	58.5	68.0	9.7	5.7	12.4	72.1	74.2
Principal	13.1	10.5	12.9	63.5	69.2	9.6	4.8	11.3	74.4	75.1
Profuturo	7.4	8.1	11.6	72.8	75.0	4.5	3.3	8.1	84.0	80.4
SURA	9.8	9.1	12.5	68.6	72.5	9.4	5.7	11.1	73.8	74.9
XXI Banorte	12.7	10.0	12.7	64.5	69.7	9.1	5.1	11.9	73.9	75.1
<b>Total</b>	<b>15.4</b>	<b>12.5</b>	<b>14.7</b>	<b>57.4</b>	<b>66.0</b>	<b>11.7</b>	<b>5.9</b>	<b>12.1</b>	<b>70.4</b>	<b>72.8</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el primer trimestre de 2022.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

4/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-36**  
**Cotización promedio de los trabajadores con aportación**  
**en los últimos tres años <sup>1/</sup>**  
 (número de UMAS, a marzo 2022)

Trabajadores IMSS <sup>2/</sup>	Trabajadores ISSSTE <sup>3/ 4/</sup>
4.07203	2.65646

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2022.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

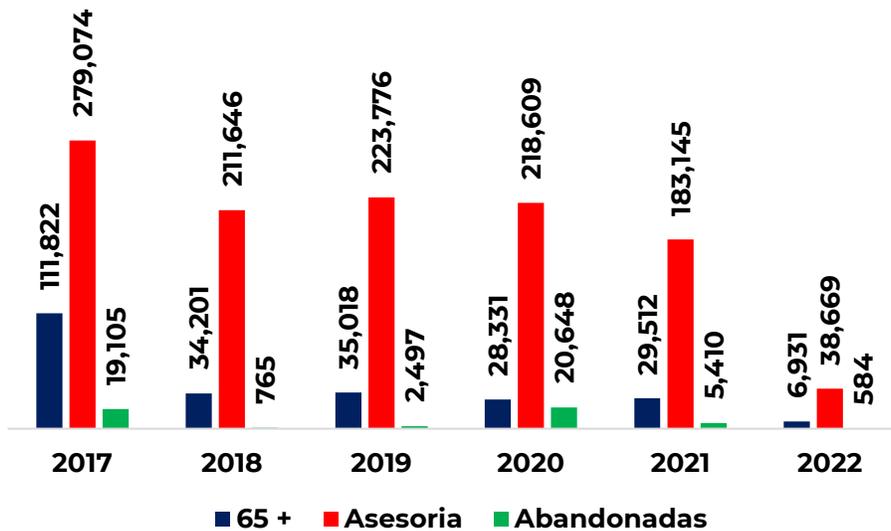
4/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

### 3.5 REPORTE DEL PROGRAMA 65 Y MÁS

El Programa 65 y más es un programa dirigido a pensionados y personas que tienen 65 años o más y que no han realizado el retiro de los recursos de su Cuenta Afore. El programa inició en enero de 2017, y de su fecha de inicio al 31 de marzo de 2022, SARTEL recibió un total de 1,449,743 llamadas, de las cuales 245,815 corresponden a personas que cubre este programa.

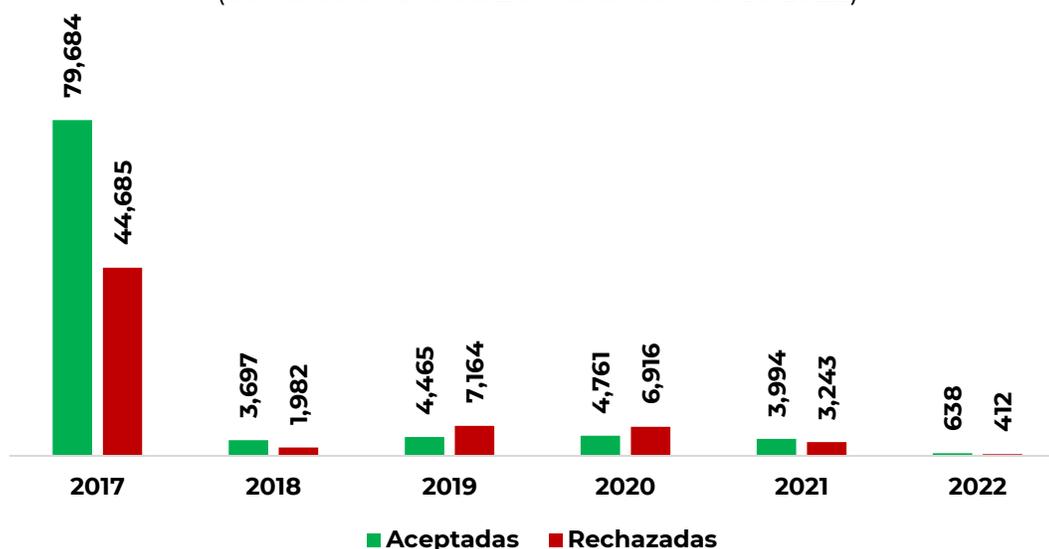
**Gráfico 3.17**  
**Llamadas Recibidas SARTEL**  
(del 13 de enero de 2017 al 31 marzo 2022)



Desglose de llamadas a partir del 13 de enero de 2017 al corte.  
Fuente: PROCESAR.

Adicionalmente en el periodo se recibieron 161,641 presolicitudes vía el portal e-SAR, de las cuales 97,239 (60.2%) fueron aceptadas, de esas se tuvo un contacto exitoso con el solicitante del 63.3%.

**Gráfico 3.18**  
**Pre-Solicitudes e.SAR**  
 (del 13 de enero de 2017 al 31 de marzo 2022)



Fuente: PROCESAR.

**Cuadro 3-37**  
**Contacto de Afore acerca de Presolicitudes e-SAR <sup>1/</sup>**

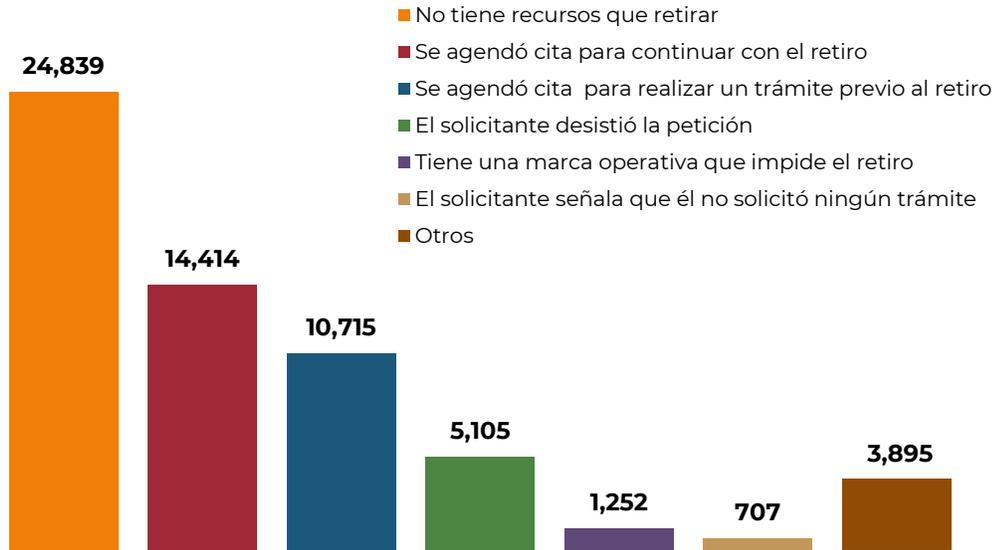
	Total		Contactos exitosos		Contactos no exitosos	
<b>XXI Banorte</b>	27,720	28.8%	18,534	30.4%	9,186	26.1%
<b>Banamex</b>	22,881	23.8%	12,912	21.2%	9,969	28.3%
<b>Sura</b>	11,566	12.0%	6,751	11.1%	4,815	13.7%
<b>Principal</b>	6,972	7.2%	5,254	8.6%	1,718	4.9%
<b>Profuturo</b>	6,380	6.6%	4,177	6.9%	2,203	6.2%
<b>Coppel</b>	6,218	6.5%	4,409	7.2%	1,809	5.1%
<b>Inbursa</b>	5,046	5.2%	3,161	5.2%	1,885	5.3%
<b>Azteca</b>	4,535	4.7%	2,174	3.6%	2,361	6.7%
<b>Invercap</b>	2,358	2.5%	1,710	2.8%	648	1.8%
<b>PensionISSSTE</b>	1,571	1.6%	1,157	1.9%	414	1.2%
<b>MetLife</b>	935	1.0%	688	1.1%	247	0.7%
<b>Total</b>	<b>96,182</b>	<b>100.0%</b>	<b>60,927</b>	<b>63.3%</b>	<b>35,255</b>	<b>36.7%</b>

<sup>1/</sup> No se recibió información de contacto de 1,057 solicitudes al corte (todas las Afores).

Fuente: Afores, Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al corte.

De los 60,927 solicitantes contactados, 25,129 continuarán algún trámite con la Afore, ya sea el retiro (14,414 casos) u otro trámite previo (10,715 casos).

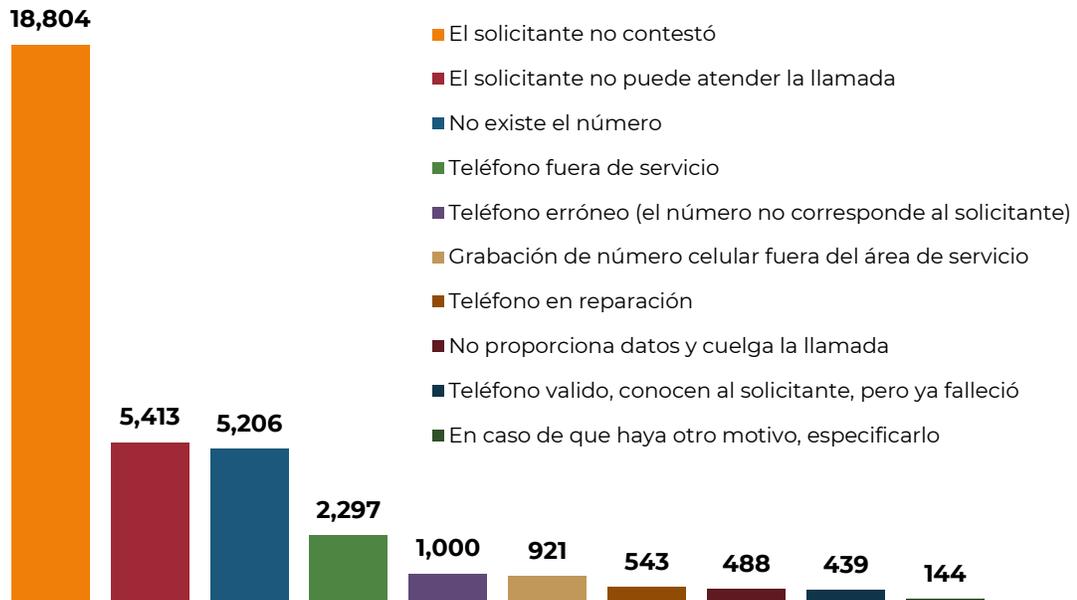
**Gráfico 3.19**  
**Contacto exitoso**  
 (del 13 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2022)



Fuente: Afore.

El 36.7% (35,255) del total de presolicitudes en el e-SAR no pudieron ser contactadas por alguna situación relacionada con su línea telefónica (en 24,217 casos el solicitante no contestó, o bien, no pudo atender la llamada).

**Gráfico 3.20**  
**Contacto no exitoso**  
 (del 13 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2022)



Fuente: Afore.

El Estado que recibió más presolicitudes fue el Estado de México seguido de la Ciudad de México. Ambas entidades son el 44.4% del total de las presolicitudes. Diez entidades de la república acumulan el 79.4% de las solicitudes de pre-registro.

**Cuadro 3-38**  
**Presolicitudes por entidad federativa**  
 (del 13 de enero de 2017 al 31 de marzo 2022)

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Presolicitudes</b>	<b>Proporción</b>
Estado de México	25,419	26.1%
Ciudad de México	17,738	18.2%
Coahuila	8,427	8.7%
Nuevo león	6,613	6.8%
Veracruz	5,588	5.7%
Jalisco	5,001	5.1%
Puebla	2,347	2.4%
Guanajuato	2,288	2.4%
Sonora	1,884	1.9%
Tamaulipas	1,859	1.9%

Fuente: CONSAR. Información del domicilio capturado por el trabajador en la Presolicitud e-SAR.

En total 1,153,648 ciudadanos de 65 años o más han realizado Retiros Totales que suman ya un monto de 89,117 mdp, de los cuales 50,708.3 mdp corresponden a recursos de RCV y 38,409.4 mdp a recursos de vivienda.

### 3.6 ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

#### 3.6.1 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DIRIGIDAS A LA CONSAR

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II, IV, V y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia informa sobre las solicitudes presentadas y contestadas en el periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2022, en los términos siguientes:

**Cuadro 3-39**  
**Solicitudes de acceso a la información**  
(enero – marzo 2022)

Tipo de solicitudes	Total
Pública	61
Datos personales	14
Incompetencia	14
Requerimiento de información adicional (RIA)	2
<b>Total</b>	<b>91</b>

Fuente: CONSAR.

A continuación, se observa el desglose de las solicitudes en el que destacan 26 trámites sobre información del SAR.

**Cuadro 3-40**  
**Desglose de solicitudes de acceso a la información**  
(enero – marzo 2022)

Tipo de consulta	Total	Porcentaje
Información sobre el SAR	26	28.57%
Actividades de la CONSAR	13	14.29%
Información estadística	18	19.78%
Incompetencia	14	15.38%
Datos personales	14	15.38%
Requerimiento de Información Adicional (RIA)	2	2.20%
Licitaciones y servicios contratados	1	1.10%
Información de servidores públicos	3	3.30%
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>100%</b>

Fuente: CONSAR.

#### 3.6.2 RECURSOS DE REVISIÓN

Se informa que se interpusieron ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 10 Recursos de Revisión en contra de la CONSAR, de los cuales, 5 corresponden a la materia Acceso a Información y 5 a Protección de Datos Personales, destaca que de estos últimos ya se cuenta con

una resolución cuyo sentido es “confirma”, el resto de los medios de impugnación se encuentran pendientes de resolución.

### 3.6.3 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se realizaron: 1 sesión ordinaria y 2 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia.

**Cuadro 3-41**  
**Sesiones Ordinarias y extraordinarias**  
(Primer trimestre 2022)

<b>Sesiones ordinarias</b>	
<b>Número de sesión</b>	<b>Tema</b>
Primera	1. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, e informe en materia de archivos respecto al cuarto trimestre de 2021. 2. Aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados en el segundo semestre del 2021.
<b>Sesiones extraordinarias</b>	
<b>Número de sesión</b>	<b>Tema</b>
Primera sesión	Inexistencia de información – Solicitud de información 330009522000018.
Segunda sesión	Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados para el ejercicio 2022.

Fuente: CONSAR.

### 3.6.4 POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y DATOS ABIERTOS

Se informa que a la fecha del presente informe se han llevado a cabo actividades que atienden al Eje 1. “Fortalecer la transparencia en la gestión pública”, mismo que tiene como prioridad ciudadanizar la información pública que generen las instituciones a fin de que sea sencilla, amigable, con lenguaje ciudadano y que favorezca el escrutinio de la función pública; así como al Eje 3. “Impulsar el uso de Datos Abiertos”, cuya prioridad es implementar procesos de apertura de datos abiertos que sean de mayor interés o relevancia para la población, con la finalidad de contribuir al bienestar social. Destaca que en el momento que se le requiera se informará a la Secretaría de la Función Pública, las acciones realizadas.

### 3.6.5 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que se han realizado las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, cumpliendo en tiempo y forma.